

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

JORGE ALBERTO GARBER

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de Bahía Blanca, hace saber en autos "Borrelli Angel Maria s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra)", Exp. 35.632, que el martillero Jorge Alberto Garber subastará electrónicamente la Mitad Indivisa (1/2) de titularidad del fallido del inmueble Matrícula 76214 del Partido de Bahía Blanca, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección C, Mz. 211-p, Parcela 20, Partida 199.868 (sito en calle De Angelis entre Bañuelos y Alvarez de Bahía Blanca, mide 10 mts. de frente al N.O. por 28,30 mts. de fondo, superficie de 283 metros cuadrados, linda por su frente con calle, al N.E. con fondos de lotes 1 y 2, al S.E. con lote 3, al S.O. con lote 19, todos de su manzana), en estado en que se encuentra. Ocupación: fallido y familia. Subasta: COMENZARÁ EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 11 HS. y FINALIZARÁ EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 11 HS. Revisar inmueble día 24/08/2021 de 12 a 13 hs. (calle De Angelis entre Bañuelos y Alvarez de Bahía Blanca). Base \$3.000.000. Depósito en garantía \$150.000 que el interesado en participar en subasta deberá abonar como máximo 3 días hábiles antes al inicio de la puja virtual, en cuenta de autos 733040/6, CBU 0140437527620673304066, CUIT 30-99913926-0, Bco. Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales Bahía Blanca. Comisión del martillero a cargo del comprador 5% más IVA más 10% aportes. Señal: 10% que deberá ser integrada, deduciéndose el depósito en garantía, en el plazo de 5 días de finalizada la subasta electrónica, y en mismo plazo deberá pagar el comprador el sellado del boleto (1,2% del precio). Saldo de Precio: abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de postor remiso. Comprador constituir domicilio en Bahía Blanca bajo apercibimiento de tenerlo en estrados del Juzgado. Audiencia de Adjudicación (art. 38 Ac. 3604): día 20 de octubre de 2021 a las 10:30 horas en juzgado, Estomba 34, 4° piso, debiendo comparecer adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, DNI, comprobante de pago del depósito en garantía, comisión, IVA, adicional y sellado de boleto, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Postores deberán estar registrados en Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema. Compra en comisión: debe indicar nombre de comitente en subasta, quien deberá estar inscripto, y ratificarse por escrito de comisionista y comitente en mismo plazo de saldo de precio. Cesión del derecho del postor ganador, se admite hasta finalizada la compra judicial. Ofertante no ganador y sin reserva de postura: devolución inmediata (si están todos los datos n°cta., CUIT, CBU, titular, sucursal p/transferencia); Con reserva de postura: devol. a su solicitud. Bahía Blanca, 3 de junio de 2021. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

jun. 8 v. jun. 14

OMAR ALEJANDRO SASS

POR 2 DÍAS - Juzg. Civ. y Com. N° 15 Sec. Única Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el martillero Omar Alejandro Sass, reg. 2204 cel. 2235364707 subastará electrónicamente gran cantidad de bienes muebles perteneciente al rubro gastronómico en el estado que se encuentran y exhiben virtualmente con fotografías y detalle publicadas en el link https://1drv.ms/u/s!AnYFNqA2cjFxtatgDRHoObt_B9Cs?e=A4V0hO de Microsoft OneDrive y en el Portal de la SCJBA. Disponiéndose la venta en 8 lotes, cada lote tiene "precio de reserva" (PR) y "depósito de garantía" (DG) Las subastas se realizarán conforme lo dispuesto por los Arts. 558 y sgtes. del C.P.C.C. texto Ley 14238 y Ac. 3604/12 Res. SCBA 2069/12, debiendo los interesados en participar registrarse como usuarios en el portal de la SCJBA y como postores deberán abonar el depósito de garantía como máximo 3 días hábiles antes al inicio de la puja virtual en la cuenta indicada en cada lote del Bco. de la Provincia de Buenos Aires Suc. Tribunales Mar del Plata y presentarlo en el Registro de Subastas Judiciales Secc. Mar del Plata calle Gascón 2543 MdP. Lote N° 1 COMIENZA 25/06/2021 A LAS 10 HS. FINALIZA 12/07/2021 A LAS 10 HS. PR \$9.000 DG \$450 Cuenta N° 869146/8 CBU 0140423827610286914684. Lote N° 2 COMIENZA 25/06/2021 A LAS 12 HS. FINALIZA 12/07/2021 A LAS 12 HS. PR \$3.000 DG \$150 Cuenta N° 869659/6 CBU 01404238 27610286965965. Lote N° 3 COMIENZA 28/06/2021 A LAS 10 HS. FINALIZA 13/07/2021 A LAS 10 HS. PR \$6.000 DG \$300 Cuenta N° 869942/5 CBU 01404238-27610286994255. Lote N° 4 COMIENZA 28/06/2021 A LAS 12 HS. FINALIZA 13/07/2021 A LAS 12 HS. PR \$10.000 DG \$500 Cuenta N° 869967/5 CBU 0140423827610286996756. Lote N° 5

COMIENZA 29/06/2021 A LAS 10 HS. FINALIZA 14/07/2021 A LAS 10 HS. PR \$7.000 DG \$350 Cuenta N° 869968/0 CBU 01404238 27610286996800. Lote N° 6 COMIENZA 29/06/2021 A LAS 12 HS. FINALIZA 14/07/2021 A LAS 12 HS. PR \$90.000 DG \$4.500 Cuenta N° 869969/4 CBU 01404238 27610286996947. Lote N° 7 COMIENZA 30/06/2021 A LAS 10 HS. FINALIZA 15/07/2021 A LAS 10 HS. PR \$26.000 DG \$1.300 Cuenta N° 869970/7 CBU 01404238 27610286997070. Lote N° 8 COMIENZA 30/06/2021 A LAS 12 HS. FINALIZA 15/07/2021 A LAS 12 HS. PR \$8.000 DG \$400 Cuenta N° 869971/1 CBU 0140423827610286997117 sin base al contado y mejor postor. Honorarios 10% + IVA (21%) y aportes previsionales (10%) ambos sobre honorarios a c/comprador. Saldo de precio: el adquirente depositará dentro del 5º día de aprobada la subasta descontando el depósito de garantía bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 585 C.P.C.C.) una vez aprobada la subasta en cada lote, depositado el saldo del precio en la cuenta de autos y acreditado el pago de la comisión, aportes e IVA a favor del enajenador, se ordenará la toma de posesión de los bienes muebles que le comprenden a favor del adjudicatario. Los bienes serán retirados del inmueble sito en calle Rivadavia N° 3507 de Mar del Plata y son a cargo, costo y riesgo del comprador. Condiciones generales: <http://subastas.scba.gov.ar/> Autos: "Pastocchi Cristian Marcelo s/Incidente Concurso/Quiebra (Excepto Verificación)" Exp. 4692. Mar del Plata, junio de 2021.

jun. 11 v. jun. 14

JORGE LUIS MICHELI

POR 3 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 3 de Quilmes, hace saber que en autos: "ROMERO BEATRIZ JOSEFA s/Incidente de Realización de Bienes, (Expte. N° 47814)", el Martillero Jorge Luis Micheli, Col. 205 CMQ. 11 56178226, rematará a través del Portal de Subastas electrónicas SCBA, el inmueble sito en calle Nahuel Huapi 1659, entre Río Desaguadero y Río Atuel, de la localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes, PBA, Nom. Cat.: Circ.: IV - Secc.: B - Mza.: 205 - Par.: 28 (086), Mat.: 45664, Pda. 086-88835, ocupado por la fallida su hijo José Fabian Perez su esposa Sonia Analía Cecilio, tres hijos y otro menor de edad adoptado, en calidad de propietarios.- Se trata de una vivienda al frente de material que consta de un living al frente, cocina, baño, dormitorio, ambiente comedor de madera y chapa en planta baja y un amplio dormitorio en planta alta sin terminaciones, todo en regular estado de conservación.- Posee entrada lateral de automotores y al fondo un galpón de 10 metros de frente por 10 metros de fondo aprox. en regular estado de conservación.- Exhibición: La misma será dada por cumplida con las tomas fotográficas subidas al Portal de Subastas SCBA.- La subasta COMENZARÁ EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 11 HS. y FINALIZARÁ EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 11 HS.. Base: \$1.200.000,00. Depósito en Garantía: \$60.000,00. Aquel interesado en participar de la subasta deberá abonar dicho importe como máximo 72 hs., antes al inicio de la puja virtual, en la cuenta judicial N° 5087-42109/0, CBU 01400274227508704210901, CUIT N° 30-99913926-0 (Poder Judicial) del Bco. Pcia. de Bs. As., Sucursal Quilmes Centro. Señal: 30% del precio de compra; dicho depósito será independiente del monto depositado en garantía. Audiencia de Adjudicación: Se llevará a cabo el día 09 de septiembre de 2021 a las 11:00 hs., en la sede del Juzgado, sito en Alvear 465 Quilmes, a efectos de la firma del Acta de Adjudicación, debiendo comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, señal, comisión del martillero y aportes, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Saldo de precio: Deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en la cuenta judicial abierta al efecto, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 585, CPCC.. Comisión del Martillero: 5% del precio más aportes previsionales (10%). Se permite la compra en comisión, debiendo encontrarse tanto comitente como comisionista previamente inscriptos en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del Sistema. No se admitirá la cesión de la adjudicación. Los postores deben tomar nota de las presentes actuaciones, auto de venta de fecha 18/12/19 y declaran conocer el estado físico, fiscal, impositivo y jurídico del bien cuya venta se instrumenta por subasta, no teniendo adquirido ningún derecho a efectuar objeciones con posterioridad a la formulación de las ofertas.- Acreditación de Postores: Hasta las 11:00 hs. del día 9 de agosto de 2021. A efectos de acreditar el pago del depósito. en garantía deberá acompañar el comprobante ante la Seccional Quilmes del Registro de Subastas Judiciales, sito en calle Alvear 465 Quilmes, o bien, remitirlo por correo electrónico a subastas-ql@pjba.gov.ar, para su validación. Cumplido, quedará perfeccionada la inscripción y se generará el código de postor, único y secreto, para participar de la subasta. Devolución de los Depósitos: Art. 39 Regl. Ac. 3604 y modif. Introd. por Ac. 3875 (22/11/2017), por la cual a aquellos oferentes que no resultaron ganadores, les será devuelto en forma inmediata y automática mediante oficio a confeccionar por el Juzgado dirigido al Bco. Pcia. de Bs. As., disponiendo el reintegro a las respectivas cuentas bancarias de los participantes. Aquellos que hubieren hecho reserva de postura, tendrán la opción de mantener la oferta hasta la celebración de la Audiencia de Adjudicación (Art. 585, CPCC), o bien, solicitar la devolución en el Juzgado una vez finalizada la subasta. Impuestos: Serán soportados con el precio de la venta hasta la toma de posesión por parte del comprador.- Escrituración: El adquirente podrá optar por la inscripción directa del dominio, conforme Art. 581 CPCC o designar escribano. Los gastos estarán a su cargo. Aquellos interesados en participar de la subasta deberán encontrarse previamente registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema. Consultas: Registro de Subastas Judiciales - Seccional Quilmes: tel. 6065-9700 interno 21756; calle Alvear 465 Quilmes, correo electrónico: subastas-ql@scba.gov.ar. Martillero: Jorge Luis Micheli Cel. 11 15 56178226. Tiempo de Extensión: En caso que en los últimos tres minutos previos al cierre de la puja interactiva los postores realizarán ofertas, la subasta se extenderá por diez minutos más, debiendo en esta circunstancia mantener actualizada la página (pulsando F5) a efectos de visualizar la última postura efectuada. Quilmes, junio de 2021.

jun. 11. v. jun. 15

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita a los herederos de ANTONIO MESAS y RAMON MESAS y a quien se crea con derechos al dominio del inmueble ubicado en Gardey designado catastralmente como Circ. VI, Secc. A, Manz 8, lotes 1 a 10, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos conforme lo ordenado en autos "Arizcuren Jose Alberto c/Mesas Raul y otros s/Usucapión" Expte. N° 37.942, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente

(Art. 341 C.P.C.C.). Tandil, 31 de mayo de 2021. Sandra G. Perez Rolie - Auxiliar Letrada.

jun. 3 v. jun. 16

POR 5 DÍAS - En la Causa N° 70.820 seguida a GUANUSCO, APOLINAR por el delito de Inf. Art. 74 Ley 8031, de trámite ante este Juzgado de Garantías n° 1 (Ex Transición N° 1) del Departamento Judicial Dolores, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaria Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar Edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Mendoza N° 765 de Villa Ballester, la resolución dictada con fecha 2 de septiembre de 1998 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos:... Resuelvo: Declarar exento de pena al infractor, en la presente causa N° 70.820 y en orden a la falta que se le imputara..."- Fdo: Héctor Abel Musumano, Juez en lo Criminal y Correccional. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 12 de mayo de 2021. Autos y Vistos: Atento el estado de la presente, y desconociéndose el domicilio actual de Guanusco, Apolinar, procédase a notificar al mencionado, de la resolución de fs.16 y vta. por medio del Boletín Oficial."- Fdo: Dra. María Fernanda Hachmann. Juez subrogante.

jun. 8 v. jun. 14

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en la Causa N° 67.396 seguida a LUJÁN, CARLOS por el delito de Lesiones Graves, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1(Ex Transición N° 1) del Departamento Judicial Dolores, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaria Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar Edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle 18 y 5 de General Madariaga la resolución dictada con fecha 30 de junio de 2004 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos:... Resuelvo: Declarar extinguida por la prescripción operada, la acción penal en esta causa n° 67.396, seguía a Luján, Carlos por el delito de Lesiones Graves en General Madariaga."- Fdo: Carlos Enrique Colombo, Juez en lo Criminal y Correccional de Transición n° 1, Depto Judicial Dolores. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 12 de mayo de 2021. Autos y Vistos:... Atento el estado de la presente, y desconociéndose el domicilio actual de Luján, Carlos, procédase a notificar al mencionado, de la resolución de fs. 40 y vta. por medio del Boletín Oficial..."-Fdo: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, del Juzgado de Garantías N° 1.

jun. 8 v. jun. 14

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en la Causa N° 64.845 seguida a DEL MONTE, CARLOS ALBERTO por el delito de Defraudación, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 (Ex Transición N° 1) del Departamento Judicial Dolores, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaria Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle La Rioja N° 108 y Colectora de Campana la resolución dictada con fecha 7 de octubre de 2004 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos: ... Resuelvo: Declarar extinguida por la prescripción operada, la acción penal en esta causa N° 64.845 seguida a Carlos Alberto Del Monte, por Defraudación en Campana. Carlos Enrique Colombo, Juez en lo Criminal y Correccional de Transición N° 1, Depto. Judicial Dolores."- Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 12 de mayo de 2021. Autos y Vistos: Atento el estado de la presente, y desconociéndose el domicilio actual de Del Monte, Carlos Alberto, procédase a notificar al mencionado, de la resolución de fs. 78 y vta. por medio del Boletín Oficial."- Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, del Juzgado de Garantías N° 1. Mónica Adela Barrionuevo. Secretario de Juzgado de Primera Instancia.

jun. 8 v. jun. 14

POR 5 DÍAS - Autos y Vistos: Atento el estado de la presente, y desconociéndose el domicilio actual de PÉREZ, RAÚL OSCAR, procédase a notificar al mencionado, de la resolución de fs. 59 y vta. por medio del Boletín Oficial. Levántese la Averiguación de Paradero que pesa sobre el mismo. Fecho, de conformidad con las previsiones contenidas en el Art. 82 inc. A de la Acordada 3397/08, remítase la misma al Archivo Departamental, en calidad de Archivada, debiéndose proceder a su destrucción, el día 12 de mayo de 2026. Dolores, 12 de mayo de 2021. María F. Hachmann. Juez.

jun. 8 v. jun. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, con domicilio en: Pte. Perón y Larroque - Edificio Tribunales de Lomas de Zamora; Juzgado Vacante; Secretaria a cargo de la Dra. Ema Sapia; hace saber que con fecha 12/03/2021, se ha decretado la Quiebra de KAREN ABIGAIL COLLA, DNI 38.153.951. con domicilio real en la calle Antonio Machado N° 1869 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, fijándose como fecha hasta el día 13/09/2021, en que deberán realizarse las presentaciones de las correspondientes insinuaciones a la Sindicatura. Asimismo, fíjase el día 23/11/2021, para que el Síndico presente el Informe Individual previsto por el Art. 35 L.C.Q., y el día 29/12/2021 para que presente el Informe General previsto por el Art. 39 de la misma ley. Se ha designado Síndico al Cr. Carlos Alberto Montero, quien ha fijado domicilio de atención en la calle Díaz Vélez N° 416 de Lomas de Zamora (4262/2275 cmontero@sinectis.com.ar). Hacer saber a los terceros que: Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e íntímese a quienes tengan en su poder bienes y documentos del mismo, para que dentro del término de cinco días los pongan a disposición del Síndico (Art. 88 inc. 5 Ley 24.522). Lomas de Zamora, mayo de 2021. Ema Sapia. Secretaria.

jun. 8 v. jun. 14

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo, cita y emplaza a ESTIGARRIBIA MARCIAL RAMON, cuyos datos filiatorios resultan ser: paraguayo, no informado 1083735, último domicilio sito en García Fernandez S/N ante esquina, Sierra de Ambato, de la localidad de 9 de Abril, del Partido de Esteban Echeverría, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa IPP 07-03-19964-18, causa registro interno N° 6017, seguida a Estigarribia Marcial Ramon, en orden al delito de Tenencia Simple de Estupefacientes" cuya resolución se transcribe: "//mas de Zamora, 2 de junio de 2021. Agréguese las actuaciones que anteceden, y visto que el imputado resulta desconocido en el lugar, a los

finés de no dilatar el proceso, cítese a Estigarribia por medio de edictos publicados en el Boletín Oficial, durante cinco días. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el Art. 129 del ordenamiento ritual. Fecho, córrase traslado a la defensa técnica a los fines de que aporten datos del paradero de su asistido."- Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez en lo Correccional.

jun. 8 v. jun. 14

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Junín, Dr. José Raúl Luchini hace saber que en IPP. Nro. 04-00-009922-20/00 ha dictado la siguiente resolución: "///nín, 01 de junio de 2021... Resuelvo: l) Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días, a fin de notificar a MAURO HERNANDEZ, DNI 37.049.726, último domicilio conocido en calle Quintana Nro. 375 de Junín (entre calles España y Alem), que la Sra. Agente Fiscal, subrogante legal de la UFI Nro. 3, Dra. Vanina Lisazo, en el marco de la investigación preparatoria Nro. 04-00-009922-20/00, ha dispuesto su procesamiento en orden al delito de Hurto Calificado, en los términos del Art. 162 del Código Penal, designando la audiencia que enmarca el Art. 308 del C.P.P.- Asimismo hacer conocer al nombrado que deberá concurrir a la sede de la UFIJ. nro. 3 sita en calle Comandante Escribano Nro. 226 de esta ciudad de Junín, dentro del término de 15 días desde la última publicación del edicto a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde. Arts. 129, 303 y cc. del C.P.P."- Fdo. Dr. José Raúl Luchini, Juez. Ante mí: Dra. Gissella Afonso. Auxiliar Letrada.

jun. 8 v. jun. 14

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en la Causa N° 70.831 seguida a GALVÁN, JAVIER por el delito de Inf. Art. 74 Ley 8031, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 (Ex Transición N° 1) del Departamento Judicial Dolores, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar Edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Uriburu N° 1.344 de Malvinas Argentinas (Pdo. San Martín) la resolución dictada con fecha 13 de septiembre de 1.998 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos: ... Resuelvo: Declarar exento de pena al infractor, en la presente causa N° 70.831 y en orden a la falta que se le imputara..."- Fdo: Héctor Abel Musumano, Juez en lo Criminal y Correccional .Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 12 de mayo de 2021. Autos y Vistos:... Atento el estado de la presente, y desconociéndose el domicilio actual de Galván, Javier, procédase a notificar al mencionado, de la resolución de fs. 18 y vta. por medio del Boletín Oficial."- Fdo: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante.

jun. 8 v. jun. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Fabiana Maricel Coradi, Secretaría Única, hace saber, por cinco días que, en los autos "Galluzzi Hector Daniel s/Quiebra (Pequeña)" -Exp. N° 154418-, se ha decretado con fecha 29 de abril de 2021, la Quiebra de HECTOR DANIEL GALLUZZI, DNI 12.750.316, CUIL 20-12750316-9, con domicilio real en calle Barrio UOM, Torre "C", Piso 1, Depto. 124, Ensenada; se ha designado Síndico al Contador Martín Sebastián Dángelo, con domicilio constituido en 58 N° 1143 de La Plata, teléfono celular de contacto 236(15)467-2397; email: cpmartindangelo@hotmail.com, éste último en donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos, hasta el día 6 de agosto de 2021 y el pago del arancel se efectuará por transferencia a la cuenta caja de ahorro N° 263-31728/2 del Banco BBVA, Sucursal Junín, CBU N°0170263940000003172821, adjuntando la constancia de pago junto al pedido verificadorio. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5° de la Ley 24522; se fijó hasta el día 23 de agosto de 2021 para deducirse las impugnaciones; el día 20 de septiembre de 2021 deberá la Sindicatura presentar el informe individual y el día 03 de noviembre de 2021 el informe General; hasta el día 17 de noviembre de 2021 podrán deducirse observaciones al informe general. Los interesados podrán realizar consultas personalmente y deberán acercar la documentación verificadoria original al domicilio antes indicado y con turno previo al e-mail y/o teléfonos de contacto en el horario de atención, los días de lunes a viernes de 9 a 16 horas. La Plata, 02 de junio de 2021. Silvana Meschini. Auxiliar Letrada

jun. 8 v. jun. 14

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a ANDRADE HECTOR DANIEL, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 4-9199-20 (RI 8911/4), seguida al mismo en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. I.- ...II.- Atento el estado de las presentes actuaciones y siendo que a la fecha el Sr. Andrade no ha sido notificado de la suspensión del presente proceso a prueba, en virtud de lo informado en fecha 23/4/21 por la División "Barrio 31" de CABA respecto del domicilio que éste aportó y siendo que la Defensa, mediante escrito de fecha 31/5/21, manifestó no haber logrado contactar a su asistido, dispóngase la citación por edictos del encausado Andrade Hector Daniel, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 4-9199-20, Reg. Interno 8911/4, seguida al nombrado en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, ordenarse el Comparendo Compulsivo y revocarse el beneficio de suspensión de juicio a prueba que le fuera otorgado, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P."- Funcionario firmante: 3/6/21- Ramos Perea Andrea Viviana. Juez.

jun. 8 v. jun. 14

POR 5 DÍAS - El Señor Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Roberto Alfredo Conti, por medio del presente, notifica, por el termino de cinco días, a JORGE BERNARDO GONZALEZ, (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 606/7, seguidas al

nombrado en orden al delito de Uso de Documento Público Adulterado o Falso, del resolutorio que se transcribe: "///mas de Zamora, 10 de febrero de 2020. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelve: I.- Declarar la Extinción de la Acción Penal por Prescripción respecto del imputado Gonzalez Jorge Bernardo en orden al delito de Uso de Documento Público Adulterado o Falso, por el hecho que se denunciara como acaecido el día 8 de enero de 2001 en la localidad de Lomas de Zamora, en los términos de los Arts. 45 y 296 del Código Penal. II.- Sobreseer a Gonzalez Jorge Bernardo, de las demás condiciones personales son de figuración en autos, en el marco de los presentes actuados que se registran por Secretaría como causa N° 606/7 en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal (Art. 341 del C.Pr.P.) Regístrese, notifíquese."- Fdo. Dra. Lopez Moyano Elisa Beatriz, Roberto A. W. Lugones y Roberto A. Conti, Jueces. Ante mi: Dra. Paula Soledad Silveti, Auxiliar Letrada. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 3 de junio de 2021. Tiénese presente lo informado a fs. precedente por la Seccional Segunda de Almirante Brown, y asimismo, atento el estado de autos, notifíquese al encartado Jorge Bernardo Gonzalez del resolutorio obrante a fs. 116/117 mediante la publicación de edictos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días."- Fdo. Dr. Roberto A. Conti, Juez. Ante mi: Dr. Maximiliano Bellucci, Auxiliar Letrado. Secretaría, 3 de junio de 2021.

jun. 8 v. jun. 14

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a GUSTAVO FERREYRA, DNI N° 44560547 con último domicilio registrado en la causa real: calle 10 entre 73 y 75 N° 1840 Mercedes, hijo de Graciela Ferreyra y de desconocido, con fecha de nacimiento 19/08/1988; para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° ME-469-2021-5056 "Ferreyra Gustavo Damian s/Desobediencia", conforme surge de la resolución que a continuación detallo: "///cedes, 21 de mayo de 2021.- Atento lo informado por la Comisaría local a fs. 84/85, cítese por cinco días al encausado Gustavo Damian Ferreyra para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Notifíquese."- Fdo. María Teresa Bomaggio. Ante mí: Federico Omar Villa. Secretario.

jun. 8 v. jun. 14

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a MARRA HERNAN FRANCISCO, DNI N° 31.442.049, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la causa N° ME-2156-2019-7245 - "Marra Hernan Francisco s/Robo en Grado de Tentativa", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Advirtiendo que por error involuntario se consignó equivocado como dato el número del Documento Nacional de Identidad del imputado Hernán Francisco Marra en el edicto publicado oportunamente - v. fs. 53, cuya orden obra a fs. 41, corresponde conforme lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal citar nuevamente por edictos durante cinco (5) días al encausado de mención bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese."- Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional. Secretaría, junio de 2021.

jun. 8 v. jun. 14

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, Dr. Javier Pablo Heredia, cita a los herederos de JORGE MARIO JUNCO, DNI 11696475, para que dentro de los cinco días comparezcan al proceso a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que los represente (Art. 43, 53 inc. 5), en autos: "Mattioli, Nicolas Gustavo c/Junco, Jorge Mario y Otra s/Desalojo". Expte. 13006-19. Daireaux, 22 de abril de 2021. Daireaux, 3 de junio de 2021. Cristian Javier Gonzalez. Abogado - Secretario.

jun. 8 v. jun. 14

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo cita y emplaza a FRANCISCO GONZALEZ GALEANO, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 04-1456-20 caratulada "Gonzalez Galeano Francisco s/Hurto en Grado de Tentativa -9672-", cuya resolución se transcribe: "AP///mas de Zamora, 3 de junio de 2021. Atento a la incomparecencia del imputado Francisco Gonzalez Galeano y la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs. 68 y a fojas 70, más lo manifestado por la Defensa a fs. 72 y a fojas 75, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P.- Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía."- Fdo. Elect. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaría, 3 de junio de 2021. Dra. Maria Noelia Pires Torres. Auxiliar Letrada.

jun. 8 v. jun. 14

POR 10 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, Departamento Judicial de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Fernando M. Elizalde, Secretaría Única a cargo del Dr. Hernando Ballatore, en autos caratulados "Sayago Oscar Roque c/D'annunciu Luiz s/Prescripción Adquisitiva Larga"- Expediente: S-35.878, cita y emplaza por el término de diez días al Sr. LUIS D' ANNUNCIO y/o a sus herederos para que dentro de dicho plazo conteste demanda conforme a lo dispuesto por el Art. 354 del CPCC y comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Rebeldía (Arts. 484 y 59 del C.P.C.C), a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario local La Voz del Pueblo.

jun. 8 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en C.N° 1038/18 - IPP N° 03-04-565-15 "Latanzi Maximiliano s/Tenencia Simple de Estupefacientes" en Villa Gesell, de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al imputado LATANZI MAXIMILIANO, DNI 36581450, cuyo último domicilio conocido era en calle Real: calle Felipe Moreno Nro. 2556 - Sin Especificar Rosario - Santa Fe, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 22

de mayo de 2020.- Autos y Vistos: y Considerando: Por Ello, y conforme a la normativa citada, Resuelvo: 1.- Declarar la extinción de la acción penal en la presente causa 1038/18, correspondiendo sobreseer en forma total al imputado Maximiliano Latanzi, argentino, DNI N° 36.581.450, de 28 años de edad, estudiante, nacido el día 11 de enero de 1992 en Rosario Provincia de Santa Fé, domiciliado en calle Felipe Moreno N° 2556 de Rosario, por el delito de Tenencia Simple de Estupefacientes (Art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737) ello en calidad de autor (Art. 45 del Código Penal), que fuera materia de requisitoria de elevación a juicio, sin costas (Arts. 76ter cuarto párrafo del C.P. y Arts. 530, 323 y conc. del C.P.P.).- 2. Una vez firme la presente, practíquense las comunicaciones de ley y póngase en conocimiento de la Excm. Cámara de Apelación Departamental a los fines dispuestos en el Artículo 22 de la Acordada 2840 S.C.J.B.A. Regístrese. Notifíquese al Fiscal, a la Defensa Oficial, y al imputado Latanzi.- Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari - Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental - Ante mi Dra. Natalia Noemi Lovari - Abogada - Secretaria - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, de junio de 2021. Autos y Vistos: Atento el tiempo transcurrido sin haberse recepcionado respuesta al oficio de notificación del imputado Latanzi Maximiliano, y sin perjuicio de la recepción del mismo; procédase a la notificación del mencionado imputado de la resolución dictada con fecha 22 de mayo de 2020 por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Artículo 129 del C.P.P.- Notifíquese al Agente Fiscal y Defensor Oficial.- Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari - Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental.

jun. 9 v. jun. 15

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana Maria Tenuta cita y emplaza a MAXIMILIANO ALBERTO DIPIETRO, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-0701-4022-17 (N° interno 6627) seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento Calificado y su acumulada CN° 07-03-18760-18 seguida al nombrado en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa, cuya resolución "infra" se transcribe: "///field, 3 de junio de 2021. Y Vistos: Esta causa N° LZ-3403-2018 del registro de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal departamental y N° 07-01-4022-17 (N° interno 6627) de este Juzgado caratulada "Dipietro Maximiliano Alberto s/Encubrimiento Calificado" y su acumulada CN° 07-03-18760-18 seguida al nombrado en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa y Considerando: Lo manifestado por la Defensoría mediante presentación electrónica de fecha 31 de mayo de 2021, la notificación de la Sra. Agente Fiscal realizada precedentemente y de acuerdo a las constancias obrantes en autos se desprende que: Con los elementos colectados y habiendo el encartado Dipietro Maximiliano Alberto constituido domicilio en la calle Diagonal Sud N° 599 esquina Estrada del Barrio Altos De Monte Grande, ausentándose del mismo sin haber tomado el recaudo de anotar su alejamiento del mismo al órgano jurisdiccional o en su defecto a su Defensora Oficial.- No obstante lo expresado precedentemente, la Suscripta, previo dar cumplimiento con lo ordenado en el Artículo 303 y siguientes y con el fin de resguardar el debido proceso y demás garantías constitucionales y tal como lo viene sosteniendo nuestro doctrinario Jorge Claria Olmedo que: "...El Tribunal debe agotar los medios legales que para conseguir la intervención del imputado: si no lo consigue lo declarará Rebelde o contumaz, cualquiera la causa de la ausencia: incomparecencia, ocultación o fuga..."(Tratado de Derecho Procesal Penal Tº II, Pag. 91 Ed. Córdoba) Es mi criterio previo a la declaración de rebeldía, librar edictos a los efectos de publicarlos en el Boletín Oficial por el término de Ley (Art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: Resuelvo: 1) Citar a Dipietro Maximiliano Alberto por Intermedio de Edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). Notifíquese.- Fdo: Ana María Tenuta. Juez. Ante mi: Leandro Avecilla, Auxiliar Letrado. Banfield, 3 de junio de 2021.

jun. 9 v. jun. 15

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a GAYTAN KEVIN ALEXIS, poseedor del DNI 44965119; nacido el 22/06/2001 en Avellaneda, hijo de Pedro Avalos y de Jorgelina Gaytan, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 0702-21603-1900 (Registro Interno N° 8982), caratulada "Gaytan Kevin Alexis s/Robo en Grado de Tentativa". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 3 de junio de 2021.- En atención a lo informado por las partes y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P.- Paula Trebisacce. Auxiliar Letrada.

jun. 9 v. jun. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora a cargo Dr. Pablo Esteban Tejada, hace saber que con fecha 23/10/2021 se ha decretado la Quiebra del Sr. SEBASTIAN BERNINI con DNI 28.479.178, CUIL 20-28494178-1, de profesión Carpintero, con domicilio en la calle Ameghino 2015 - Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, fíjase como fecha el día 23 de julio de 2021 hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico Dr. Mariano Sánchez sus pedidos de verificación de crédito, los que serán recepcionados presencialmente -previo turno requerido a tal efecto al teléfono (2148 9815)- en el domicilio de la calle Vieytes 1098 1º piso de Banfield, de lunes a viernes de 10 a 17 hs., y asimismo hacerles saber que pueden presentar las insinuaciones y documental en PDF a la casilla de E-mail: mazzonisanchez@gmail.com, sin perjuicio de la entrega e intervención de los originales con posterioridad.- fijándose para que el Síndico presente el informe previsto por el Art. 35 LCQ hasta el día 14/09/2021 y para la presentación del informe general previsto por el Art. 39 hasta el día 01/11/2021. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e

intímese a quienes tengan en su poder bienes y documentos de la misma, para que dentro del término de cinco días los pongan a disposición del Síndico. (Art. 88 inc. 5 Ley 24.522). Lomas de Zamora, junio de 2021. Emiliano Filippelli. Secretario.

jun. 9 v. jun. 15

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchió, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a GUSTAVO IVÁN SALCEDO, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N° ME-294-2019-6942, "Salcedo Gustavo Iván s/Hurto Agravado de Vehículo Dejado en la Vía Pública", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos y vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Gustavo Iván Salcedo bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese."- Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional.

jun. 9 v. jun. 15

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a JOSE ANTONIO SUELDO, DNI N° 23627677. con último domicilio registrado en la causa real: Calle Cataluña y Madariaga Moreno, hijo de Olga Alach (F) y de Juan Jose Sueldo, con fecha de nacimiento 06/05/1974; para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° ME-2764-2019-4673 "Sueldo Jose Antonio s/Robo Simple en Grado de Tentativa.", conforme surge de la resolución que a continuación detallo: "///cedes, 03 de junio de 2021.- Atento a lo informado, cítese por cinco días al encausado Sueldo para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.)"- Notifíquese.- Fdo. María Teresa Bomaggio. Ante mí: Federico Omar Villa. Secretario.

jun. 9 v. jun. 15

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2415 (I.P.P. N° 10-00-033506-20) seguida a Gonzalo Ariel Albero por el delito de Hurto Agravado por Escalamiento en Grado de Tentativa, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a GONZALO ARIEL ALBERO, 25 años de edad, argentino, instruido, ocupación vendedor ambulante, estado civil soltero, nacido el 31 de enero de 1995 en la localidad de Merlo, hijo de Marcelo Alejandro Albero y Estela Maris Cisneros, con DNI 46.101.140, domiciliado en la calle Ramos Mejia N° 2200 de la localidad de Libertad partido de Merlo. Por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura (Artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a la Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por la Dra. Graciela Biassotti en relación al encausado Albero, córrase vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Gonzalo Ariel Albero por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su Captura (Arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.)"- Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman. Jueza en lo Correccional. Secretaría, 4 de junio de 2021. Firmado electrónicamente por María Laura Corrales - Auxiliar Letrada - En lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

jun. 9 v. jun. 15

POR 5 DÍAS - La Sra. Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Nicoletti, cita y emplaza a JIMENEZ NICOLAS FABIAN, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina DNI N° 33900546, instruido, último domicilio sito en Real: Calle Arana Goiri N° 3016 Lomas de Zamora, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 07-00-009477-2 - causa registro interno N° 295, seguida a Jimenez Nicolas Fabian, en orden al delito de Robo Simple cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 4 de junio de 2021- Ténganse presente lo informado precedentemente, y cítese al inculso, Jimenez Nicolas Fabian por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde."- Dra. Andrea Nicoletti. Juez en lo Correccional.

jun. 9 v. jun. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata, hace saber que el 21 de mayo de 2021, se ha decretado la Quiebra de GABRIELA NATALIA MARTINEZ (DNI N° 32.024.449, CUIL N° 27-32024449-3), domiciliada en calle 34 N° 178 entre 125 y 126 de Ensenada, señalándose el 13 de julio de 2021 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos. Síndico designado: Eduardo Guillermo Velasquez, con domicilio en calle 14 N° 342 de esta Ciudad, y electrónico en: 20214307937@cce.notificaciones; días y horario de atención de lunes a viernes de 9 a 17 hs., teléfonos de contacto: Línea fija: 427-6165//421-4142, y celular: 15-555-3868. Los acreedores deberán enviar hasta el día indicado a cualquiera sus casillas de correo electrónico informadas en autos: eduardogvelasquez@hotmail.com y jasalesergio@gmail.com los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar a los correos electrónicos indicados. Arancel: 10% del salario mínimo vital y móvil, excluidos los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se fija el 8 de septiembre de 2021 para la presentación del informe individual y el 22 de octubre de 2021, para la presentación del informe general. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes de la primera. Asimismo, se prohíbe hacer pagos a la quebrada, los que serán ineficaces. La Plata, 4 de junio de 2021. Carlos Giroto. Auxiliar Letrado.

jun. 9 v. jun. 15

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a ADRIAN GABRIEL RAMIREZ BALDOVINO, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0704-20940-20, seguidas al nombrado en orden al delito de Tenencia Simple de Estupefacientes. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///nús, 4 de junio de 2021. En atención a lo que surge de los informes de fecha 31 de mayo de 2021, en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, conforme manifestara la Defensa Técnica en su presentación del día de la fecha, y de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Adrian Gabriel Ramirez Baldovino, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días."- Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 4 de junio de 2021. Manuel Nitto. Secretario.

jun. 9 v. jun. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a ERIC NATANAEL BULACIO, DNI 42542098, nacido en San Nicolás, Pcia. de Bs. As., el 02/03/2000, hijo de Carlos Antonio Bulacio y de Ana Cardozo, con último domicilio conocido en calle Chacabuco y Dámaso Valdez, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5769, IPP-16-00-013259-19/01, caratulada: "Bulacio Eric Natanael s/Robo en Grado de Tentativa" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 2 de junio de 2021. Por devuelta, y atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 7 de mayo pasado y de lo informado en las actuaciones policiales agregadas el día 17 de marzo del corriente, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Eric Natanael Bulacio, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Captura en causa nro. 5769 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental."- Fdo. Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Robo en grado de Tentativa,- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de Captura, en causa Nro. 5769. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 2 de junio de 2021

jun. 9 v. jun. 15

POR 5 DÍAS - El Señor Juez subrogante del Tribunal en lo Criminal N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Nicolás Miguel Plo, por medio del presente, notifica, por el término de cinco días, a NICOLAS ALEJANDRO MAIDANA FARIAS, (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 5579-18, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Agravado por el Uso de Arma de Fuego cuya aptitud para el disparo no puede tenerse de ningún modo por acreditada, del resolutorio que se transcribe: "///mas de Zamora, 11 de diciembre de 2019. Autos y vistos: ... Y considerando:... Resuelvo: I.- Sobreseer a Maidana Farias Nicolas Alejandro, cuyas demás circunstancias personales son de figuración en autos, con relación al hecho calificado como Robo Agravado por el Uso de Arma de Fuego cuya aptitud para el disparo no puede tenerse de ningún modo por acreditada, por el que venía acusado en el marco de la presente causa, por los argumentos expuestos en el considerando precedente (Artículos 341 en relación con el artículo 323 inciso 5to. y conchs. del C.Pr.P. y el Artículo 34 inciso 1ero. del Código Penal). II.- Dar intervención al Juzgado de Familia que resulte desinsaculado por la receptoría general de expedientes, para que el justiciable sea sometido al régimen de legislación psiquiátrica previsto en el Código Civil y Comercial de la Nación. A tal fin, ofíciase a la receptoría general de expedientes adjuntando copia de esta resolución, de las pericias psiquiátricas y psicológicas practicadas sobre el causante, y del dictamen fiscal. III.- Dar intervención al Asesor de Incapaces en turno y a la Curaduría Oficial de Alienados. A tal fin líbrese oficio adjuntando copia certificada de la presente. Regístrese y Notifíquese."- Fdo. Dr. Roberto A. W. Lugones. Juez. Ante mi: Dra. Paula F. Verrina, Auxiliar Letrada. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 4 de junio de 2021. Tiénese presente lo informado a fs. precedente por la Seccional Séptima de Lomas de Zamora, y asimismo, atento el estado de autos, notifíquese al encartado Nicolas Alejandro Maidana Farias del resolutorio obrante a fs. 250/253 mediante la publicación de edictos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P."- Fdo. Dr. Nicolas Miguel Plo. Juez. Ante Mi: Dr. Maximiliano D. Bellucci Brazzano, Auxiliar Letrado.

jun. 9 v. jun. 15

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a a los PROGENITORES DE LA VÍCTIMA DE AUTOS A.T.P.M. en causa N° 15520 seguida a Rojas Cristian Ivan por el delito de Abuso Sexual Calificado la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 4 de junio de 2021 autos y vistos: Atento lo informado por la Actuaría, habiendo vencido el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, (o agregar aquí lo que tenemos), en cumplimiento con lo normado por los Arts. 221 y cctes. de la Ley 12.256 según texto de Ley 14.296, dispónese: ... II.- En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notificar a a los progenitores de la víctima de autos A.T.P.M. en tal calidad a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que en caso de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificado se tendrá por cumplido por parte del condenado con la restricción de acercamiento impuesta."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución.

jun. 9 v. jun. 15

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de La Costa, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de La Dolores; cita y emplaza en los autos caratulados: "TORCHETTI JOSÉ MARÍA c/Propietario y/o Responsable s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 56438 al propietario y/o responsable y/o quienes se consideren con derechos sobre un chasis y carrocería marca Ford, modelo F 100-80 STD, tipo Pick-Up, del año presunto de fabricación de 1985, secuestrado en la causa penal N° 53.490 caratulada "Torcheti José María Denuncia Estafa" con intervención del que por entonces fuera el Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 3 de Dolores, para que se presenten y contesten la demanda dentro del plazo de diez días, bajo

apercibimiento de designarse Defensor Oficial que los represente. Mar del Tuyú, junio de 2021.

jun. 9 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - Se comunica que en los autos "CONSUMIDORES FINANCIEROS ASOCIACIÓN CIVIL PARA LA DEFENSA c/Red de Préstamos S.A. s/Reclamos contra Actos Particulares" (Expte. N° 2436), de trámite por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial Mar del Plata, las partes, sin reconocer hechos ni derechos, han arribado a un acuerdo, el que ha sido homologado por el juez actuante, Dr. Héctor Fabián Casas (en adelante el "Acuerdo"). En virtud del Acuerdo, la empresa le acreditará a Usted, en su carácter de Cliente Alcanzado por dicho Acuerdo, un importe igual a doscientos pesos (\$200) que se descontará de su próxima cuota en forma automática. Quienes no estén de acuerdo con el Acuerdo podrán optar por su autoexclusión, manifestando su voluntad mediante nota presentada ante la entidad o manifestando su voluntad al respecto a través de la línea gratuita 08103335544, dentro de los 30 días de recibida la presente (Art. 54 Ley 24.240). Fdo: Héctor Fabian Casas - Juzgado Civil y Comercial N° 15. Mar del Plata, 2 junio de 2021.

jun. 10 v. jun. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de Bahía Blanca, en los autos "IRAIZOZ HECTOR JULIO s/Quiebra (Pequeña)". Expte. N° 108.928. Hace saber que en fecha 5/05/2021 se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos. Asimismo, se practicó regulación de honorarios. Bahía Blanca, junio de 2021. Juan Manuel Blanpain, Secretario.

jun. 10 v. jun. 14

POR 3 DÍAS - Se comunica que en los autos "CONSUMIDORES FINANCIEROS ASOCIACIÓN CIVIL PARA LA DEFENSA c/Red de Préstamos S.A. s/Reclamos Contra Actos Particulares" (expte. N° 2436), de trámite por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial Mar del Plata, las partes, sin reconocer hechos ni derechos, han arribado a un acuerdo, el que ha sido homologado por el juez actuante, Dr. Hector Fabian Casas (en adelante el "Acuerdo"). En virtud del Acuerdo, la empresa le entregará a todos aquellos que hubieran contratado en el período comprendido entre el día 22/10/2015 y el día 18 de mayo de 2021, siempre que hayan abonado en su oportunidad las obligaciones a su cargo un importe igual a doscientos pesos (\$200) debiendo para ello concurrir a la sucursal mas cercana a su domicilio, con DNI dentro de los próximos 180 días contados desde la presente notificación. Quienes no estén de acuerdo con el Acuerdo podrán optar por su autoexclusión, manifestando su voluntad mediante nota presentada ante la entidad, o manifestando su voluntad al respecto a través de la línea gratuita 08103335544 dentro de los 30 días de recibida la presente (art. 54 Ley 24.240).- Fdo: Héctor Fabian Casas - Juzgado Civil y Comercial N° 15.- Mar del Plata, 2 junio de 2021.-

jun. 10 v. jun. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a la Sra. ESTEFANÍA IVANNA HERNÁNDEZ, DNI 35.430.133, para que dentro del plazo de cinco días hábiles computados desde la última publicación se presente a estar a derecho en los autos "Hernandez Dalila s/Abrigo (Expte. N° 75.889)", respecto de la niña Dalila Hernández, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes, para que la represente en el proceso. Tal publicación deberá realizarse en forma gratuita en razón de actuar este Juzgado de Oficio en cuanto a la gestión que por la presente se ordena (argm. Art. 1° de la Ley 8593). (Arts. 145, 341 del C.P.C.C., argm. Art. 14 de la Ley 14.528). Gral. San Martín. Dra. María Soledad Neilan. Secretaria.

jun. 10 v. jun. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Mar del Plata anuncia del inicio de los autos "ASOCIACIÓN CIVIL DE USUARIOS BANCARIOS ARGENTINOS (ACUBA) c/Telecom Argentina S.A. s/Reclamo Contra Actos de Particulares" (expte. N° NG-128940) conforme lo establecido por el Art. 54 de la Ley 24240 y Art. 28 inc. a de la Ley 13133. El objeto es declarar la ilegalidad y abusividad del incremento determinado de manera unilateral por la accionada en sus servicios de telefonía fija y comunicaciones móviles, radiodifusión por suscripción y acceso a internet implementado con vigencia a partir de enero de 2021; la readecuación del incremento al tope máximo del cinco por ciento (5%) dispuesto por el ENACOM (Resol. 1466/20, BO 21-12-2020); el inmediato reintegro de todas las sumas percibidas indebidamente por tal concepto, a todos y cada uno de los usuarios y consumidores de los servicios mencionados (telefonía fija y comunicaciones móviles, televisión paga e internet) que ella ofrece bajo el nombre de fantasía Cablevision - Fibertel, y Personal de todo el país, con más los intereses fijados a la misma tasa que perciba la accionada por pagos fuera de término (Tasa Activa más alta que percibe el Banco de la Nación Argentina), devengados desde la fecha de cobro, y hasta el efectivo pago, por el mismo medio en que los consumidores abonaron los mismos, con más el pago de una multa civil (daño punitivo) por cada usuario y consumidor, conforme lo prevé el Artículo 52 bis del Estatuto de los Consumidores, por una suma no inferior al equivalente a 3 abonos del Servicio de Televisión y Servicio de Banda Ancha de cada uno de los clientes, con más los costas, costos y gastos del presente. Mar del Plata, 4 de junio de 2021.

jun. 10 v. jun. 14

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-1646-2019-7523, caratulada: "Gonzalez Eva Isabel s/Lesiones Leves, Amenazas en Gral. Rodríguez (B)", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado EVA ISABEL GONZALEZ, de la siguiente resolución: "///cedes, 27 de junio de 2019. Autos y vistos: Los de la presente causa, regístrese y hágase saber a las partes la intervención de éste Juzgado, citándose a juicio por el plazo individual de diez días para cada una, a fin de que dentro del mismo interpongan las recusaciones que estimen pertinentes y ofrezcan las pruebas que pretendan utilizar en el debate conforme lo establece el Art. 338 el C.P.P.- A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el párrafo precedente, hágase saber al Ministerio Público Fiscal que la presente causa se encuentra a su disposición desde el día 28/06/2019 al 07/07/2019 y al Sr. Defensor Oficial desde el día 05/08/2019 al 14/08/2019 (Art. 139 del C.P.P.). Asimismo póngase en conocimiento de las partes que para el caso de que sea voluntad de las mismas llevar a cabo la audiencia que estimen correspondan, deberán así solicitarlo en el escrito pertinente (Arts. 338, 395 y 404 del C.P.P.). Hágase saber.- Fdo. María Laura Pardini. Juez. Hamilton Saba. Auxiliar

Letrado.

jun. 10 v. jun. 14

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud, en la I.P.P. Nº 03-00-678-17, seguida a ESQUIVEL JOSÉ GABRIEL por el delito de Hurto, de trámite por ante este Juzgado de Garantías Nº 3 a mi cargo, Secretaría a cargo del Dr. Mauricio Oscar Diaz, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar Edicto por Término de cinco días, a fin de notificar al prevenido Esquivel José Gabriel, la resolución que a continuación se transcribe: "Dolores, 04 de junio de 2021.- Autos y Vistos:....; Y Considerando:....; Resuelvo: I.- Sobreseer Totalmente a Esquivel José Gabriel, Cédula Paraguaya Nº 6.038.198, nacido el día 01/05/1998 en Paraguay, hijo de Silvio Vidal Esquivel y de Ada Nilsa Maidana; en orden al delito de Hurto, previsto y reprimido por el Art. 162 Código Penal, por encontrarse extinguida la acción penal puesta en marcha por prescripción, conforme a lo normado en los Arts. 59, inc 3º y 62 del Código Penal y Art. 323, inc 1º, del Código Procesal Penal. II.- Dejar sin Efecto la Rebeldía y Comparendo que pesa sobre Esquivel José Gabriel, el cual circula desde el 17 de mayo de 2017. Líbrese oficio al Mrio. de Seguridad Pcial. III.- Disponer el archivo de la presente ordenando su destrucción transcurridos cinco años contados a partir del presente resolutive (Arg. Art. 115 c) 3º Ac. 3397/08 SCJBA). IV.- Proceder a la notificación de Esquivel José Gabriel por Edicto Judicial, el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Art. 129 del Código de Procedimiento Penal. Líbrese oficio al Boletín Oficial. Regístrese. Notifíquese. Firme, practíquense las comunicaciones de Ley."- Fdo. Gaston E. Giles. Juez de Garantías. Ines Gorostiague. Auxiliar Letrada.

jun. 10 v. jun. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez del Tribunal en lo Criminal Nº 2 Dra. Claudia Cecilia Fortunatti, dirijo a Ud. el presente en mi carácter de Secretaria/Auxiliar Letrado del Tribunal en lo Criminal Nº 2, sito en calle Estomba Nº 34 - 3er. piso - de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Telefax 0291 4009600 - interno 32326 - (correo electrónico: tribcrim2-bb@jusbuenosaires.gov.ar) en la causa nro. BB-306-2021 (Orden interno - 3589 -) caratulada "Fernandez, Luis Marcelo Nahuel y Torres, Antonella Belén por Comercializacion de Estupefacientes - en Dosis Fraccionadas Directamente para su Consumo y Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercializacion - en Dosis Fraccs. Directamente para su Consumo - En Concurso Ideal en Bahia Blanca - IPP 15867/20 -", a fin de solicitarle tenga a bien publicar en dicho Boletín por el término de cinco (5) días, lo siguiente: "Se cita y emplaza a LUIS MARCELO NAHUEL FERNANDEZ, para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho por ante el Tribunal Criminal Nº 2 del Departamento Judicial de Bahía Blanca (Estomba Nº 34, 3er. piso, C.P. 8000, Bahía Blanca), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención".

jun. 10 v. jun. 16

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a CHAVEZ MARICEL, poseedora del DNI Nº 38.404.530; nacida el 15/06/1994 en Avellaneda, hija de Arturo Angel Chavez y de Gregoria Ramona Britos, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-02-25125-18/00 (Registro Interno Nº 9063), caratulada "Chavez Maricel s/Tenencia Simple de Estupefacientes". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 4 de junio de 2021.- En atención a lo que surge del informe agregado digitalmente en autos, visto lo manifestado por la Defensa Técnica y en razón de ignorarse el domicilio de la encartada en autos, cítesela por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

jun. 10 v. jun. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 7 del Depto. Judicial de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, sito en Itzaingó 340, comunica que en autos "Perri Isabel Azucena s/Concurso Preventivo (Pequeño) expte. Nº 44407/19" con fecha 10/11/2020 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de ISABEL AZUCENA PERRI (DNI Nº 4.619.255). Que el Síndico es el Cdor. Eduardo Guillermo Velásquez con domicilio en Formosa 533, San Isidro, tel.: 01140501767, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 16/07/2021, previo llamado telefónico solicitando turno. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13/09/2021 y 25/10/2021, respectivamente. San Isidro, 4 de junio de 2021.

jun. 10 v. jun. 16

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. ABEL BARRETO en causa nro. INC-17013-1 seguida a Hanun Gustavo Fabián por el delito de Incidente de Salida Transitoria la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 26 de abril de 2021. - ... ofíciase nuevamente a la Jefatura Deptal. correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustentan las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b)

Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 7 de junio de 2021.- Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos,.... notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jun. 10 v. jun. 16

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única, hace saber que en el Expte. N° JU-666-2021, caratulado "Cayuqueo Alexis Alberto s/Quiebra (Pequeña)", con fecha 4 de marzo de 2021 se ha decretado la Quiebra de la siguiente persona física: Sr. CAYUQUEO ALEXIS ALBERTO DNI 38.012.075, con domicilio real en calle Neuquén N° 258 de la ciudad de Los Toldos, partido de General Viamonte, Provincia de Buenos Aires, ordenando al fallido y a terceros que tengan en su poder bienes del mismo, su entrega al Síndico designado Cecilia Laura Philipps con domicilio constituido en calle Quintana N° 38 planta baja, de la ciudad de Junín, prohibiendo la realización de pagos al fallido, ordenando la intercepción de su correspondencia, la que será entregada al Sr. Síndico en su domicilio, fijando la fecha del día 2 de agosto de 2021 como límite para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico (Art. 200). Las solicitudes deberán presentarse en el domicilio del Síndico en días hábiles lunes, martes y viernes en horario de 8 a 12:00 hs.- Se fija la fecha del día 16 de agosto de 2021 como límite para las impugnaciones ante el Síndico. Fijar la fecha del día 13 de septiembre de 2021 para la presentación de los informes individuales por el Síndico. Fijar la fecha del día 26 de octubre de 2021 para la presentación por el Síndico del Informe General. Se ordena la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Democracia" de la ciudad de Junín por el término de cinco días en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 89 de la Ley 24.522. En atención al aislamiento social, preventivo y obligatorio vigente y tomando en consideración que el Art. 6 de la Resolución Nro. 480/2020 de la SCJBA, autoriza el uso de las herramientas tecnológicas para la realización a distancia de actos procesales que de otra forma pudieran verse impedidos, ello con el objeto de evitar el traslado de personas, se denuncia la casilla de correo electrónico de la sindicatura como garciamariajazmin@gmail.com, al cual podrán los pretensos acreedores que eventualmente no residan en la localidad de Junín, enviar sus pedidos de verificación, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido y constancia del depósito del arancel. Además, todos los acreedores insinuantes deberán indicar en la solicitud de verificación: a) casilla de e-mail; b) teléfono de contacto; y c) denunciar el domicilio real y constituir domicilio procesal. Asimismo, se informa el CBU 072001998800006033222 de la cuenta corriente N° 019-00060332/2 del banco Santander Río sucursal 019 de titularidad Jorge Hector Ferrari, a los fines de que los acreedores insinuantes depositen el importe correspondiente al arancel (Arts. 32 y cc. del Ley 24.522). Una vez formuladas las solicitudes de verificación por parte de los acreedores, a los fines dispuestos por el Art. 34 de la Ley 24.522, deberá la sindicatura cargar dichas solicitudes en una plataforma digital, haciendo saber el link de acceso a los acreedores. El informe de la sindicatura se realizará en base a dichas piezas, sin perjuicio de lo cual los acreedores deberán exhibir los originales ante el primer requerimiento de la sindicatura o del Juzgado. Junín (B), 7 de junio de 2021. Fabio Italiano, Auxiliar Letrado.

jun. 10 v. jun. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, P.D.S. a cargo de la Dra. Andrea Nicoletti, cita y emplaza a CHIRINO CARLOS FABIAN, argentino, soltero, con último domicilio conocido en la calle Lobos 1598 de la localidad de San Francisco Solano, partido de Almirante Brown, titular del Documento Nacional de Identidad N° 30136781, hijo de Chirino Ernesto Gregorio y de Graciela Beatriz Gomez, pintor, nacido el 21 de enero de 1982 en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la IPP-07-02-028982-19 - registro interno N° 6501 -, seguida al nombrado en orden al delito de "Violación de Domicilio (II hechos) en Concurso Real entre Si", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 7 de junio de 2021.-..... Dispóngase la citación por edictos del encausado Chirino Carlos Fabian, debiéndose publicar los mismos en los estrados de esta Judicatura y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Chirino Carlos Fabian, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa N° 6501, seguida al nombrado en orden al delito de Violación de Domicilio (II hechos) en Concurso Real Entre Si, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, a cuyo fin librese el edicto correspondiente.- Rigen los Artículos 303 y 304 del C.P.P."- Fdo. Dra. Andrea Nicoletti, Juez Correccional. Lomas de Zamora, 7 de junio de 2021. Andrea Raquel Bosi, Auxiliar Letrado.

jun. 10 v. jun. 16

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a NATALIA CASTILLO en causa N° INC-15816-1 seguida a Montecino Jonathan Armando por el delito de Incidente de Salida Transitoria, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 2 de febrero de 2021.- Autos y vistos: Atento el estado de autos: I.- Oficiase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la

víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juezjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado."- Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/del Plata, 7 de junio de 2021.- Autos y vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sra. Natalia Castillo notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jun. 10 v. jun. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, informa que el 29/04/2021 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo, presentado en fecha 26/02/2021 de NICOLÁS SANTIAGO CASTAGNARO, DNI N° 38.831.933 domiciliado en la calle Las Heras N° 3052 de la ciudad de Mar del Plata, en autos: "Castagnaro Nicolas Santiago s/Concurso Preventivo (Pequeño)". Expte N° 7969/2021. Se ha designado como Síndico Categoría B al Contador Roberto Oscar Arango Quien ha constituido domicilio en calle Rawson N° 2272 de Mar del Plata, intimando a los acreedores para que presenten sus pedidos de verificación hasta el día 16 de julio de 2021 en el domicilio constituido en los horarios de atención de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs.- Se fija el día 30 de agosto de 2021 hasta el cual el síndico deberá presentar el informe individual.

jun. 10 v. jun. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1° Inst. en lo Civ. y Com. 7 de Quilmes, en autos: "Rodríguez Hermanos Transportes S.A. s/Conc. Prev. (Exp. N° 30658)", cita a la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE BOTONEROS y a cualquier otro acreedor alcanzado por el acuerdo preventivo homologado en dicho trámite para que, ante el pedido de declaración de cumplimiento de la concursada, concurren, dentro de los 5 días, a hacer valer los derechos que tuvieran. Quilmes, junio de 2021.

jun. 11 v. jun. 14

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 2, presidencia a cargo de Vodeb Marcela Silvia, Secretaría Única, Depto. Judicial de Quilmes, de la Provincia de Buenos Aires, sito en la Alem N° 430 piso 2 de Quilmes, notifica al sr. RODRIGO JAVIER VILCHEZ, DNI N° 32.610.480, la siguiente resolución dictada en los autos: "Rojas, Gastón Adrián c/Kirn, Gerardo Gabriel s/Despido"- Expte. N° 33642: "Quilmes, 13 de diciembre de 2018. Atento las constancias de autos, proveyendo lo solicitado por la parte demandada a fs. 53 vta., cítese como tercero a Rodrigo Javier Vilchez, para que en el plazo de diez días comparezca a estar en juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de darle por perdido el derecho de hacerlo (Arts. 63 de la Ley 11653, 94 y concs. C.P.C.C.), a cuyo efecto practíquese la pertinente notificación con entrega de copias (Arts. 63, 120 y 137 del C.P.C.C.), diligencia que le es encomendada a la parte demandada y cuya gestión deberá acreditar en autos dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de tenerla por desistida de dicha citación. Suspéndase ínterin el procedimiento en la causa, hasta la oportunidad señalada (Art. 95 C.P.C.C.). Notifíquese personalmente o por cédula."- Fdo. Vodeb Marcela Silvia. Juez.

jun. 11 v. jun. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, cita y emplaza por plazo 10 días a FENOCHIETTO INMOBILIARIA SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA SOCIEDAD COMERCIAL y a quien se considere con derechos sobre el inmueble de calle Hipólito Irigoyen N° 2022 de la localidad de Florencio Varela; (Nom. Cat.: Cir. I; Secc. D; Mza. 36; Parc. 15), a fin de hacer valer sus derechos en autos "Breigo Angel Francisco c/Fenochietto Inmobiliaria Soc. Resp. Ltda y Comercial s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión -QL-37027-2009", bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (Art. 341 del CPCC). Quilmes, junio de 2021.

jun. 11 v. jun. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Belgrano cita y emplaza a SAN MARTIN ZENEN y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Azcuénaga s/n entre 55 y Dorrego de Gral. Belgrano. Nom. cat. según informe dominio: Circ.1 - Secc. C - Qta. 30 - Manz. 30 a - parc. 13 - Partida 036-4328, designado en plano de mensura para prescribir, caract. 36-17-2019 como lote 13 a - Qta. 30 - Manz. 30 para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda en autos "Lemos Angela Susana c/San Martin Zenen s/Prescripción Adquisitiva Larga. Expte. 5089/020" bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 681 del CPCC.- Gral. Belgrano, 7 de junio de 2021. Cristian Machado. Auxiliar Letrado.

jun. 11 v. jun. 14

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo de Junín (B) a cargo de los Sres. Jueces, Dra. María Luz Rodríguez Traversa, Dr. Javier A. Bertolotti y Dr. Guillermo Andrés Ortega, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Belén Francioni, en autos caratulados: "Garro, Blanca Noemi c/Torretta Georgina y Berho, Sebastian Gustavo s/Despido. Expte. Nro. 39017", cita y emplaza por dos días a los Srs. TORRETTA GEORGINA y BERHO, SEBASTIAN GUSTAVO, conforme la siguiente resolución: "Junín, de mayo de 2021-Proveyendo la presentación electrónica de fecha 3/5/2021. Atento lo solicitado, el estado de autos y habiendo dado resultado negativo las diligencias practicadas tendientes a conocer el domicilio de los requeridos, practíquese la notificación del decreto de inicio de traslado de demanda, a Sres. Torretta Georgina y Berho, Sebastian Gustavo, por edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario de mayor circulación del domicilio de los demandados, ello bajo apercibimiento de que si vencido el plazo de los edictos, la demandada no compareciere se designará al Defensor Oficial para que lo represente en juicio y en orden a lo dispuesto en los Arts. 145, 146 y 341 del C.P.C., Art. 22, 26, y 63 de la Ley 11.653. Encomiéndase al peticionante la confección y diligenciamiento de los mismos. Notifíquese."- Fdo: Dr. Guillermo A. Ortega Juez. Junín, 31 mayo de 2021.

jun. 11 v. jun. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única del Departamento Judicial Mar del Plata, cita para que dentro de los diez días el demandado SIA S.A. se presente hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "Iruzun Antonio Guillermo c/Sia S.A. s/Prescripción Adquisitiva Larga. Expte. 35857", bajo apercibimiento designarle Defensor Oficial. Mar del Plata, junio de 2021. Virna Rondinella. Secretaria.

jun. 11 v. jun. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Nº 3, en lo Civil y Comercial, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a los posibles herederos -como personas inciertas- de MARIA AYERUA, LUIS JUAN MARAFFIO y CAROLINA BLANCA MARAFFIO SCOLA y/o a quien se considere con derecho sobre el inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción II, Sección D, Manzana 284 r, Parcela 28, Partida 007-46135, anotado en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Bs. As. al Nº 78321, Folio 2013 del año 1928 e inscripto al Nº 73525, Folio 1202 del año 1934 de Bahía Blanca, a fin de que dentro del plazo de diez días contesten la demanda y hagan valer sus derechos, en autos "Verde Horacio c/Ayerua Maria y O. s/Prescripción Adquisitiva Larga", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Pobres y Ausentes en turno del Departamento (Arts. 43, 341 y 681 del C.P.C.C). Bahía Blanca, junio de 2021.

jun. 11 v. jun. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por el plazo de diez días a la demandada DELPECH DE RODRIGUEZ HEMILCE y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble: Cir.: 1 - Sec.: E - Ch.: 108 - Fr.: 1 - Pa.: 7, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Ros Marcela y Otros c/Delpech de Rodriguez Hemilce s/Prescripción Adquisitiva Larga (Expte: 49.007)", bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del C.P.C.C.).

jun. 11 v. jun. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado del partido de Coronel Rosales, Secretaría Única de Bahía Blanca, Cita y emplaza por dos (2) días en el Boletín Judicial de La Plata y diario La Nueva de Bahía Blanca en autos "Banco Patagonia S.A. c/Marra Viviana Beatriz s/Cobro Ejecutivo, Expte. nº 52.909", a la ejecutada VIVIANA BEATRIZ MARRA para que en el plazo de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. Punta Alta, junio de 2021. Norberto Aquiles Arévalo. Juez de Paz Letrado de Coronel Rosales.

jun. 11 v. jun. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1º de Tres Arroyos, Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza a herederos de Don CARMELO CASTIONI a fin de que tomen la intervención que corresponda en los autos: "Borsch, Oscar Hector c/Castioni, Carmelo s/Prescripción Adquisitiva Larga, Exped. Nº 33769" en trámite por ante dicho Juzgado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Tres Arroyos.

jun. 11 v. jun. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 1 de Junín, a cargo del Dr. Fernando H. Castro Mitarotonda, Secretaría Única, con domicilio en calle Álvarez Rodríguez Nº 141 de Junín, en autos "Baudille, Luís Emilio y Otro/a c/Sociedad Argentina de Socorros Mutuos s/Prescripción Adquisitiva Larga, Expte. 8170", cita a la demandada SOCIEDAD ARGENTINA DE SOCORROS MUTUOS y/o todo aquel que se considere con derechos respecto del bien inmueble objeto de litis, ubicado en calle Rivadavia Nº 30 de la ciudad de Chacabuco (B), nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. A, Manz. 63, Parc. 11, Folio 74 del Año 1929, Partido Chacabuco, para que en el término de 10 días se presenten en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Arts. 145, 146, 681 y CC. del CPCC.). Junín, 2021. Gustavo Astrada. Auxiliar Letrado.

jun. 11 v. jun. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata (Avda. 13 nros. 668 y 688 ½ La Plata) en autos "Pfirter Nicolás Adolfo y Otro/a c/Laboratorios Medic S.R.L. s/Prescripción adquisitiva larga (634) (LP 75.674/2019 - Causa 55.371)", cita y emplaza a LABORATORIOS MEDIC S.R.L. para que en el plazo de diez días desde el vencimiento de la última publicación, se presente a contestar la demanda en los términos del Art. 354 y 484 del CPCC, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía (Art. 59 CPCC). Asimismo, por igual plazo citase para que comparezcan a presentarse en autos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble designación catastral: Circ. II, Sec. J, quinta 144, manzana 144 "d", parcela 7, unidad funcional 1. partida: 055-260.557-8, sito en calle 14 N° 2041, entre 73 y 74 de la ciudad de La Plata. La Plata, junio de 2021. María Muguerza. Auxiliar Letrada.

jun. 11 v. jun. 14

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo Nro. 2 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, Secretaría Única, sito en la calle Sarmiento Nro. 32, de la ciudad de Bahía Blancas, en los autos caratulados: "Carrasco Fany Analia c/Estelrrich Melisa s/Despido - Expte. N° 31.891", a efectos de notificar el traslado de la acción dispuesto con fecha 7/2/2020 a la demandada MELISA ESTELRRICH, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno del Departamento para que la represente en el juicio (Arts. 145, 146, 147 y 341 del C.P.C.C.). Hágase constar el beneficio de pobreza del que goza la parte actora (Art. 22 de la Ley 11.653).

jun. 11 v. jun. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, cita y emplaza a la demandada CARMEN DANIELA CARRILLO para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Garbarino S.A.I.C. e I. c/Carrillo Carmen Daniela s/Cobro Ejecutivo, Expte. N° 107063", con la advertencia de que si no lo hiciere se le nombrará a la Sra. Defensora Ofial. Departamental. Se expide el presente en la fecha en que fuera firmado digitalmente en Bahía Blanca. Conste.- Bahía Blanca, 8 de junio de 2021. María Alejandra Hernandez, Auxiliar Letrada.

jun. 11 v. jun. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la ciudad de Lanús sito en la calle 29 de Septiembre N° 1890 1º piso de la localidad de Lanús, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, a cargo del Dr. Guillermo Alejandro Oyhanart, Secretaría Única a cargo del Dr. Marcelo Alfredo Natiello en los autos caratulados: "Candia, Marta Isabel c/Escandell Tur, Juan y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga" cita a JUAN ESCANDELL TUR, GREGORIA ENCINA y/o sus herederos y/o a quien se considere con derecho sobre el inmueble de autos (Circ. I, Secc. C, Mza. 024, Parc. 06, Partida inmobiliaria 025-005949-3 sito en Enrique Fernandez N° 565 del Partido de Lanús) para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en estos obrados, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes. Lanús, 7 de junio de 2021. Pablo Priede. Secretario.

jun. 11 v. jun. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única del Dto. Judicial de Azul, en los autos caratulados: "Santillan Marcelo Ramon c/Figueroa José Carlos s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", de acuerdo con lo pedido, y a mérito de lo dispuesto por los Arts. 145 y concs., del CPCC, cita a don JOSÉ CARLOS FIGUEROA y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble Matrícula N° 29895 de Azul, sito en calle Alvear Norte, entre San Juan y Catamarca de Azul, para que se presente/n y conteste/n demanda en autos dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 680, 320, y conc. C.P.C.C). Hágase saber que el actor pleitea con Beneficio de Litigar sin gastos. Azul, 7 de febrero de 2020. Fdo. Dr. José Federico Peña. Juez Civil y Comercial.

jun. 11 v. jun. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, sito en calle 9 de Julio N° 297 piso 2, Partido de Quilmes, en autos caratulados: "Montiel Carlos Maria c/Diaz y De Lucca Justina Lorenza (Sus Sucesores) y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión (Expte. N° 32397)", cita y emplaza a herederos de MAGDALENA ANASTASIA DIAZ Y DE LUCCA y MARIA JOSEFA DIAZ Y DE LUCCA, convocando asimismo a herederos de FRANCISCO MELITON DIAZ Y DE LUCCA y de SIXTO VICENTE DIAZ Y DE LUCCA y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la calle Lucio Vicente Lopez N° 273, entre Intendente Fonrouge y General Belgrano del Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, designado según título como Lote H de la Mz. G, Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 164, Parcela 18a, Partidas Inmobiliaria 032 005715 9, Dominio: Folio - DH 13920 Año 1966, para que en el término de 10 días contesten demanda conforme a lo dispuesto en los Arts. 484 y 486 del código citado y comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de nombrarles a los mismos defensor de pobres y ausente. 28 de noviembre de 2019. Fdo: Jose Gustavo Fuchs. Juez.

jun. 11 v. jun. 14

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a SEBASTIAN EMANUEL PIRIS, soltero, empleado, argentino, DNI N° 40.768.984, nacido el 21/10/1994 en Luján (B), domiciliado en calle El Trébol N° 656 de Luján (B), hijo de Claudio Manuel y de María Isabel Vergara; a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-504-2019 (7768), "Piris, Sebastian Emanuel s/Amenazas Calificadas (2H)", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Luciana Lopez Lástrico. Auxiliar Letrada.

jun. 11 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. MATÍAS JOAQUÍN ALZAMENDI, con último domicilio conocido en calle Entre Ríos Nro. 2364 piso 7mo. depto. "A" de esta ciudad, víctima en Causa Nro. INC-17222-2 seguida a Herman Patricia Noemi por el delito de Robo Agravado la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 2 de junio de 2021. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima Sr. Matías Joaquín Alzamendi a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime

conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 7 de junio de 2021. Autos y Vistos:.. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

jun. 11 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2382 (I.P.P. N° 10-00-005861-21) seguida a Marcelo Ariel Cisterna por el delito de Robo, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a MARCELO ARIEL CISTERNA, DNI 39.785.437, soltero, desocupado, nacido el 27/06/1996, argentino, hijo de Daniel Cisterna y de Raquel Haydeé Luján, con último domicilio en la calle Av. Marconi N° 2.400, Planta Baja, Monoblock 17, Barrio Carlos Gardel, de Morón, provincia de Buenos Aires, por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "(...) II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Marcelo Ariel Cisterna por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.P.B.A.)."- Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 8 de junio de 2021. Eugenia Nerea Rojas Molina, Secretaria del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

jun. 11 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MATIAS JOAQUIN ALZAMENDI en Causa Nro. 17222 seguida a Herman Patricia Noemi por el delito de Robo Agravado, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 5 de febrero de 2021. 9. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-Oportunamente vuelvan los autos a despacho."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de

Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 7 de junio de 2021. Autos y Vistos:.. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jun. 11 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Bahía Blanca, hace saber que en los autos: "Allo Julio Alejandro s/Quiebra (Pequeña)" -Expte. N° 53121- se ha declarado la Quiebra de JULIO ALEJANDRO ALLO, DNI N° 22.505.847, con domicilio real en calle Las Heras 126 piso 10 "E" de la ciudad de Bahía Blanca, intimándose al deudor y a quienes detentan bienes de aquel los entreguen al Síndico Contador Omar Horacio Potenar, con domicilio legal físico en calle Italia N° 958 de esta ciudad y electrónico 23085694359@cce.notificaciones. Prohibese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ha fijado el día 6 de octubre de 2021 hasta el cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico, el día 5 de noviembre de 2021 a fin de que el Síndico presente el informe individual y el día 9 de diciembre de 2021 para que la sindicatura presente el informe general. Bahía Blanca, 8 de junio de 2021. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria".

jun. 11 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a FREDY LUIS BUERGO LASTRA, boliviano, soltero, empleado, instruido, 48 años, hijo de Juan Buergo (f) y de Victoria Lastra (v), nacido el 21 de mayo de 1970 en República de Bolivia, Oruro, domiciliado en calle Berón de Astrada N° 2225 P.B. dpto. 4, C.A.B.A., titular del DNI N° 93.062.967, del resolutorio abajo transcrito, recaído en Causa N° ME-2638-2017 (6860), "Buergo Lastra, Fredy Luis s/Defraudacion por Administración Fraudulenta"; "Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que se encuentra vencido el término de suspensión del proceso a prueba fijado por este Juzgado, sin existir constancia alguna que acredite que el encausado haya cometido un nuevo delito ni incumplido con las reglas de conducta impuestas, supervisado ello por la Delegación correspondiente del Patronato de Liberados. Que atento al estado de autos, se corrió vista al Ministerio Público Fiscal, estimando esa parte que están dadas las condiciones para declarar la extinción de la acción penal. Que ello así y de conformidad con lo establecido en los Arts. 76 bis y ter. del C.P., 323 del C.P.P., Res. 1935/12 del 08/08/12 de la S.C.J.B.A. y Art. 164 de la Ley 12.256; Resuelvo: Declarar extinguida la Acción Penal en las presentes actuaciones seguidas a Buergo Lastra Fredy Luis en orden a los delitos de Defraudación por Administración Fraudulenta y proceder al archivo de las mismas, Sobreseyéndose al nombrado y dejándose constancia que conforme lo establecido en el Artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente, este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso."- Fdo. Gisela Aldana Selva. Juez en lo Correccional. Luciana Lopez Látrico. Auxiliar Letrada.

jun. 11 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 14, del Departamento Judicial de la Plata, a cargo del Dr. Nicolás Jorge Negri, Secretaría única del Dr. Martín Oteiza, hace saber que en los autos caratulados "Galvan Brian Emanuel s/Quiebra (Pequeña). Expte. 59851". se ha decretado con fecha 13 de mayo de 2021, la Quiebra de BRIAN EMANUEL GALVAN, DNI 39.116.279, CUIL 20-39116279-5, con domicilio real en calle 2 N° 1400 esq. 61, La Plata, habiendo sido designada Síndico la Cra. Analía Hebe González. Los acreedores podrán presentar sus pedidos verifcatorios hasta el día 13 de agosto de 2021, de optarse por la verificación presencial se hará en calle 57 N° 632, Piso 3° "A", La Plata, de lunes a viernes de 15:00 a 18:00 hs., previo solicitud de turno a los celulares 221-4817936, 221-5085628. De optarse por la verificación electrónica, se deberá presentar pedido verifcatorio de su crédito, como de sus títulos justificativos, escaneados enviados en archivos PDF al correo electrónico: consulpyano@hotmail.com. En el caso de corresponder abonar Arancel, se efectuará a través de transferencia bancaria, Banco Santander CBU: 072074358800035169640. Se presentará informe individual de créditos el día 13 de septiembre de 2021 e informe general el día 27 de octubre de 2021. Se intima a la fallida y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que serán considerados ineficaces. La Plata, 03 de junio de 2021. Nestor Nascimbene, Auxiliar Letrado.

jun. 11 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. TURCHIO CIPOLLONA MARIA LUZ, con último domicilio conocido en calle La Rioja N° 3437 de Mar del Plata, en Causa Nro. 17410 seguida a Luna Nicolás Roberto por el delito de Robo Calificado la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 31 de mayo de 2021... Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: 1. Anótese a Luna Nicolás Roberto como detenido a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal N° 1 y en carácter de penado...- 9. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustenten las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e)

Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado...."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 8 de junio de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jun. 11 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. DANIEL DALIBON, con último domicilio en calle Irala N° 6019, depto. 3 del Barrio Peralta Ramos Oeste, de la localidad de Mar del Plata, en causa N° INC-17321-1 seguida a Velazquez Del Valle Ian Ezequiel por el delito de Incidente de Libertad Asistida, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 6 de mayo de 2021. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 8 de junio de 2021.- Autos y vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jun. 11 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. MARÍA VICTORIA SAAVEDRA en causa nro. 16375 seguida a Verón Jesús Horacio por los delitos de Amenazas y Resistencia a la Autoridad, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 8 de junio de 2021. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos Sra. María Victoria Saavedra, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado se tendrá por cumplida la restricción de acercamiento que se le impusiera al condenado en la sentencia."- Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución.

jun. 11 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a MAXIMILIANO JAVIER DIMOTTA, argentino, no sabe leer ni escribir pero sí sabe firmar, apodado "Pepo", DNI 44.181.674, nacido el 18 de junio de 1994 en la localidad de Moreno (B), 22 años de edad, empleado de panadería, soltero, hijo de María Rosa Dimotta, con último domicilio conocido en calle Oneli N° 1030 entre Paraguay y Ecuador de la localidad de Moreno (B), para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 2986 que se le sigue por el delito de hurto simple en tentativa conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: ///cedes, 8 de junio de 2021. Atento a lo informado por el personal policial a fs. 210 y por la Unidad Carcelaria a fs. 217, cítese por cinco días al encausado Dimotta para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, a fin de notificarse el cómputo de pena obrante en autos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). A tal fin líbrese oficio de estilo. Notifíquese."- Fdo. María Teresa Bomaggio. Juez en lo Correccional. Ante mí: Maximiliano Colicigno. Auxiliar Letrado.

jun. 11 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a a la Sra. ALICIA BEATRIZ GARCÍA, Sr. NÉSTOR JOSÉ ANTONIO, Sra. MARÍA PAULA RIVERO y al Sr. FEDERICO BORDANDELLI, todos con domicilio laboral en calle Corrientes 1725 de Mar del Plata, en causa nro. INC-16041-2 seguida a Segura Hector Marcelo por el delito de Incidente de Salida Transitoria y Régimen Abierto, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 12 marzo de 2021.-... Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctimas a fin de notificarlas que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o

semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aún cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado."- Fdo Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. "/ del Plata, 8 de junio de 2021. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada." - Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/ del Plata, 8 de junio de 2021.- Autos y Vistos: ... En atención a lo informado en el adjunto de fecha 19/04/202, respecto de las víctimas de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jun. 11 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a JONATHAN CALLAGUARA en causa N° INC-15898-2 seguida a Beas Luciano Emanuel por el delito de Incentivo de Libertad Asistida, la Resolución que a continuación se transcribe: "/ del Plata, 27 de abril de 2021 ... Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustenten las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/ del Plata, 8 de junio de 2021.- Autos y vistos:.... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución

Penal.

jun. 11 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 2 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, en autos "Inda, Aldo Sixto c/Loffar Logistic S.R.L. y Otros s/Despido, expte N° 66670", ordena notificar al Sr. RAIMUNDO BARTUCCI, la siguiente resolución: "Mar del Plata, 8 de febrero de 2019.- Autos y vistos: Por presentado y parte téngase al compareciente Dr. Graciela Cristina Muñoz (T IX F 430 CAMDP) como apoderado de Aldo Sixto Inda y por constituidos domicilios legal y electrónico.- Martes y viernes para notificaciones en Secretaría o el siguiente día hábil si alguno de ellos no lo fuere (Art. 16 de la Ley 11.653). Hágase saber.- Por cumplidas las Leyes 8480 y 10.268.- Agréguese carta poder y el pliego de posiciones de fs. 2/8. Resérvese en Secretaría la documentación acompañada, bajo constancia. De la demanda instaurada traslado a la demandada Loffar Logistic S.R.L., Raimundo Francisco Roque Bartucci, Campo y Faena S.A., Porto Cerro S.A, Rio Turbio S.A., Susamma S.R.L. y Mejor Carne Argentina S.A., con entrega de copias por el término de diez días a quien se cita y emplaza para que comparezca a contestarla y estar a derecho dentro del expresado plazo bajo apercibimiento de lo determinado en el Art. 28 Ley 11.653. Homológase en cuanto ha lugar por derecho el pacto de cuota litis de fs. 1, el que se tiene presente para su oportunidad (Art. 277 L.C.T.). Notifíquese (Art.137 C.P.C. 1ra. parte)...- Intímase a la demandada para que en idéntico plazo cumpla con la Ac. 3397 de la SCJBA, - formulario de ingreso de datos (por duplicado) y demás documentación (fotocopia de documento de identidad o poder para personas físicas o constancia de CUIT para personas jurídicas) requerida por el sistema informático Infotec - bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese (Art. 137 1ra. parte CPCC.). Intímase a la parte accionada para que al tiempo de contestar la demanda satisfaga los créditos referidos en el Art. 53 ter. de la Ley 11653 en caso de ser adeudados, bajo apercibimiento de aplicar la sanción contenida en la norma citada si es que aquellos son declarados procedentes en la sentencia a dictarse.- Atento lo pedido, intímase a la demandada a que acompañe la documentación que se hace referencia a fs. 48 vta. CAP. XIII, en la oportunidad de la contestación del traslado ordenado precedentemente y en el mismo acto manifestar si lleva en legal forma los libros del Art. 52 LCT y, en su caso, los ponga a disposición del Tribunal ante el primer requerimiento."- Fdo. Dr. Humberto Omar Noel, Presidente y Dra. Graciela E. Slavin. Juez, Dra. Amelia T. Mastrogiacomo. Juez. "Mar del Plata, 20 de febrero de 2019.- Atento lo manifestado, y por los fundamentos dados, exímese de acompañar copias, haciéndole saber a la demandada que podrá examinarla en Secretaría (Art. 121 C.P.C.C.).- Notifíquese conjuntamente con la resolución de traslado de demanda (Art. 137 1ra. parte C.P.C.C.)."- Fdo. Dr. Humberto o Noel Presidente Tribunal de Trabajo N° 2. "Mar del Plata, 1 de diciembre de 2020.- Por adjuntada digitalmente la carta poder, debiendo acompañar el original de la misma ante el primer requerimiento del Tribunal. Por acreditada debidamente la personería invocada para demandar al Sr. Bartucci Raimundo. Atento lo expresamente manifestado en el apart. I en lo que refiere al nombre correcto del demandado, debiendo decir Bartucci Raimundo y no Bartucci Raimundo Francisco Roque como fuera denunciado por la parte en la presentación de la demanda, modifícase en este acto la resolución de fecha 8/2/2019, debiéndose correr traslado de la demanda al Sr. Bartucci Raimundo por el término de diez días a quien se cita y emplaza para que comparezca a contestarla y estar a derecho dentro del expresado plazo bajo apercibimiento de lo determinado en el Art. 28 Ley 11.653. Se hace saber que tanto el escrito de demanda como toda la documentación acompañada se encuentra digitalizada y a disposición de las partes a través de la Mesa de Entradas Virtual por lo que el traslado de la demanda se realiza sin archivos adjuntos ni copia papel. Consecuentemente, la cédula de traslado de demanda deberá ser presentada electrónicamente para su control sin copias. Asimismo se hace saber que se deberá contestar demanda por medio electrónico o soporte digital, adjuntando en autos los instrumentos originales (en papel) sólo ante el primer requerimiento del Tribunal conforme lo resuelto por la Res. 386 de la SCBA de fecha 16/3/2020. Res. 10/20 y sgts.. Proveyendo lo solicitado en el Cap. II, tiénese por ampliada la demanda en los terminos del Art. 331 CPCC, exclusivamente respecto del Sr. Raimundo Bartucci. En virtud de lo resuelto "ut supra", librese oficio electrónico a la Receptoría de Expedientes a fin de tomar debida nota de la presente resolución."- Fdo. Dr. Graciela Eleonora Slavin. Juez.- "Mar del Plata, 31 de mayo de 2021.- Escrito electrónico (233000516004807602) Toda vez que la presentante manifiesta que el domicilio de la parte demandada Raimundo Bartucci resulta ser insuficiente en virtud de la imposibilidad de notificación conforme los resultados negativos de las diligencias practicadas, careciendo el conocimiento del lugar de la diligencia a fin de acompañar croquis y/o fotografía del lugar. A lo solicitado, practíquese por edictos la notificación ordenada al demandado Raimundo Bartucci, los que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y diario La Capital de esta ciudad, dejándose constancia en los mismos que la parte actora litiga con el beneficio de pobreza que le otorga la ley del fuero (Art 22, 63 Ley 11653 - Art. 145 del CPCC)".- Fdo. Dra. María Teresa Mastrogiacomo. Juez. Se hace saber que la Actora goza del beneficio de gratuidad (conf. Art. 20 Ley de Contrato de Trabajo, Art. 22 Ley 11.653, y Ley 12.200); y en razón de ello, el presente se encuentra libre de tasas y demás derechos administrativos. Art. 22 Ley 11.653: Beneficio de gratuidad: Los trabajadores o derechohabientes gozarán del beneficio de gratuidad.- La expedición de testimonios, certificados, legalizaciones o informes en cualquier oficina pública será gratuita. Josefina Perez Muñoz. Secretaria.

jun. 11 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 3 del Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el día 05 de mayo del 2021 se decretó la Quiebra indirecta de la sociedad PUERTO MIÑOR S.A. (matrícula de inscripción en la D.P.P.J. 138.680 - CUIT 30-70969910-1), domiciliado en calle Guanahani nro. 3526 de Mar del Plata. Continuará entendiendo la síndica designada en el proceso concursal: C.P.N. Mariana Arondo, con domicilio en calle San Luis 2776 de esta ciudad. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 202 L.C. y Q., no se procede a la apertura de un nuevo período informativo, debiendo los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo verificar por la vía incidental. Se intima al fallido y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente al fallido se los hagan entrega al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados (Art. 88 inc. 5 LCQ). Mar del Plata.

jun. 11 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a JORGE ARIEL DEBENEDITTIS MELGAR, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0702-19167-20, seguidas al nombrado en orden al delito de Resistencia a la Autoridad. Como

recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lanús, 8 de junio de 2021. En atención a lo que surge de los informes recepcionados con fecha 3 de junio de 2021, teniendo en cuenta lo manifestado por el Sr. Defensor Oficial el pasado 7 de junio de 2021, y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: "Se cita y emplaza al encausado Jorge Ariel Debeneditis Melgar, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal)".- Secretaría, 8 de Junio de 2021. Fdo. Ramiro G. Varangot. Juez.

jun. 11 v. jun. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Pcia. de Bs. As., en los autos "Harari, Hector Guillermo c/Vega, Rodolfo y Otros s/Daños y Perjuicios" - (Expte. N° 38903/13), cita y emplaza a los herederos de RODOLFO VEGA, para que dentro del plazo de diez días comparezcan en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente en el proceso. Laura Pennacchio. Secretaria.

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal. Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° JN-14904-2021 caratulada: "Toloza Luis Adolfo s/Pena a Cumplir - C-52-2020 T.O.C. N° 1 (IPP-04-00-005641-19/00 - UFIJ N° 4)", a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 del Depto. Judicial de Junín ha dictado sentencia contra LUIS ADOLFO TOLOZA, cuyos datos personales son: de nacionalidad argentina; DNI Nro. 14.054.547; de estado civil viudo; de profesión u ocupación albañil; nacido en Puesto de Juanes, Departamento de Loreto, Provincia de Santiago del Estero; hijo de Adolfo Toloza y de Ilena Farías; condenándolo a la pena años y 6 meses de prisión; venciendo la pena impuesta de acuerdo al cómputo efectuado por el órgano de origen, el día 17/4/2029. Junín, 8 de junio de 2021. María Ortiz. Auxiliar Letrada.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado de Puán, Departamento Judicial Bahía Blanca, a cargo interinamente por el Dr. Francisco Jose Frizza, Secretaría Única a cargo de la subscripta, en los autos caratulados "Rubio, Omar Orlando c/Sanchez, Petrona y/o Martinez, Lorenzo Avelino s/Usucapación" cita y emplaza a PETRONA SÁNCHEZ DE MARTÍNEZ, y/o herederos y/o toda otra persona que se considere con derecho sobre el bien inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circ. 4 Parcela 617, inscripto a la matrícula 1455 del partido de Puán (085), partida 3069 (085) a que comparezcan dentro del plazo de diez días a tomar legal intervención en autos, bajo pena de designarse Defensor de Ausentes. Puán, mayo de 2021. Fdo. Dra. María Julieta Martínez. Secretaria Letrada.

jun. 14 v. jun. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, en autos caratulados "Trovatto, Oscar Alesio c/Albarracin, Juan Octavio s/Prescripción Adquisitiva Vicenal (Usucapación)" - Expte. N° 11293, cita y emplaza por diez (10) días a JUAN OCTAVIO ALBARRACIN (M.I. N° 4.444.288), y/o a quien/es resulte/n propietarios y/o con derechos reales, posesorios y personales sobre el inmueble ubicado en la ciudad de América, Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Sarmiento N° 596, designado conforme a plano 89-34-1961, que cita su título como Parcela 14-a, Manzana: 183-a, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: C, Manzana: 183-a, Parcela 14; Partida Inmobiliaria: 89-1942, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires en la Matrícula N° 1931 (89); a que comparezcan en las presentes actuaciones a tomar la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente. América, Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires, a los 8 días del mes de junio de 2021. Valentina Zaton. Secretaria.

jun. 14 v. jun. 15

POR 2 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Colón, Secretaría Única, cita y emplaza para que dentro del plazo de diez (10) días comparezcan a contestar la demanda interpuesta en su contra a JOSE MELITON JUAREZ y RUFINA SUSANA FERREIRA y/o sus herederos y/o quien se considere con derecho al inmueble cito en calle 9 y 55 de Colón. Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. C, Mza. 169, Parcela 6-B, Partida 021-012950 de Colón (21), que se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de La Plata al N° 2216 F° 1127 año 1901 de Colón (21); y el cual se pretende prescribir en autos: "Morea, Jorgelina Beatriz c/Juarez, Jose Meliton y Otra s/Prescripción Adquisitiva Larga" - Expte. N° 39.222, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Colón (B), de junio de 2021.

jun. 14 v. jun. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 de Tandil a cargo de la Dra. Silvia Monserrat cita y emplaza por 10 días al Sr. ALEJANDRO ANDRÉS DIAZ CARBONE, DNI 29019701 para que comparezca a tomar intervención en autos "C.A.E. c/D.C.A.A. s/Filiación" Expte. 714 bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. Tandil, 8 del de junio de 2021.

jun. 14 v. jun. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado Paz Letrado de Chascomús cita y emplaza por diez días en autos Altamirano, Edgardo Tomas c/ZORRILLA DE GIRADO FLORA, ZORRILLA FRANCISCO JOSE, GIRADO y ZORRILLA, MANUEL MARCOS, GIRADO y ZORRILLA, HERNAN GUILLERMO, GIRADO y ZORRILLA, FERNANDO MARIA, GIRADO y ZORRILLA, PEDRO ESTEBAN, GIRADO y ZORRILLA, PABLO ESTEBAN y/o Quien Resulte Propietario s/Usucapación a Flora Zorrilla, Pablo María Girado y Santiago Girado y/o quien se considere con derecho sobre inmueble sito en Chascomús, Nom. Cat. C. XI, Sec. A, Mz. 3, Parc. 9, Pda. 8410 (027), para que comparezcan a tomar intervención bajo apercibimiento de designar Defensor de Pobres y Ausentes. Chascomús, 9 de junio de 2021. Susana Vecere. Secretaria.

jun. 14 v. jun. 15

POR 2 DÍAS - La Dra. Marcela Trillini, Jueza a cargo del Juzgado de Familia Nro. 9, Secretaría Única, sito en Av. Gallardo 1299, Bariloche, Pcia. de Río Negro, en los autos "Jaramillo, Blanca Alicia c/Quiroz, José María s/Divorcio (f)" - (Expte. Nro. 14541-17) cita al Sr. JOSÉ MARÍA QUIRÓZ, DNI 14.416.058, estar a derecho y contestar la demanda de divorcio seguida

en su contra por el plazo de veintiocho días, en los términos de los Arts. 145 a 147 y 343 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial a fin de que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires y en uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad de Tandil, Prov. de Bs. As. San Carlos de Bariloche, mayo de 2020.

jun. 14 v. jun. 15

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 4 del Dpto. Judicial Junín, sito en calle 25 de Mayo N° 172, a cargo de los Dres. María Luz Rodríguez Traversa, Javier Alberto Bertolotti y Guillermo Andres Ortega, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Belén Francioni, notifica a la Sra. ROBERTAZZI MARIA DEL CARMEN, DNI N° 05607555, en los autos caratulados "Martinez Olga Ester c/Roselli y Molla Emilse Noemi y Otro/a s/Despido" - Expte. N° 31710, que no ha comparecido por si o por nuevo apoderado, que se le declaraselo Rebelde en las presentes actuaciones (Art. 59 1º ap. del C.P.C.). Se hace saber que la presente medida pertenece a la parte trabajadora de un proceso laboral, por lo que goza del beneficio de gratuidad otorgado por el Art. 20 de la Ley 20.744. Junín, junio de 2021.

jun. 14 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-431-2018-6658, caratulada: "Espinosa Carlos Ariel s/Tenencia Simple de Estupefacientes" en Moreno (B) (P.P.N° 19-00-019260-17/00), que tramita ante este Juzgado en lo Correccional n° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado CARLOS ARIEL ESPINOSA, de la siguiente resolución: ///cedes, 9 de junio de 2021. Autos y Vistos: En virtud de lo informado a por la Comisaría de Moreno Seccional IV, notifíquese al imputado Espinosa Carlos Ariel por edicto de lo 151, intimándosele a comunicarse y/o presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.)."- Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez Correccional Subrogante; y ///cedes, 10 de marzo de 2020. Por recibida, agréguese, téngase presente lo manifestado por el Señor Defensor Oficial a fs. 149 y atento a lo dispuesto por la Secretaría de Gestión Administrativa de la Excelentísima Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental, en la planilla que antecede, fíjese como fecha de iniciación del debate el día 24 de febrero de 2022, a las 10:00 horas, el que se llevará a cabo en la sala de audiencias de este Juzgado."- Hágase saber. Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez.

jun. 14 v. jun. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en C.N° 954/20 - IPP. N° 03-02-4658-20 "Chavez Narciso Adrian, Fernandez Jesica Ester s/Atentado a la Autoridad Calificado, Daño, Violación de Domicilio, Lesiones Leves a Celia Vega" en San Bernardo, de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al co-infractor CHAVEZ NARCISO ADRIAN, DNI N° 38587783, cuyo último domicilio conocido era en calle Real: Calle Querini y El Cano Casa - sin especificar, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 14 de abril de 2021.- Autos y vistos: Encontrándose firme y consentida la Sentencia dictada a fojas 39/41 y vta. respecto del co-imputado Chavez Narciso Adrian; practíquese por la Actuaría el cómputo del vencimiento de la pena impuesta al mencionado y liquidación de costas procesales. Hágase saber, asimismo que si el cómputo de pena y la liquidación de costas no son impugnados en el término de cinco días, quedarán firmes y consentidas, procediéndose a efectuar las comunicaciones de rigor (Arts. 500, 530 y concs. del C.P.P. Ley 11.922)."- Fdo. Dr. Emiliano Lazzari. Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. "Sr. Juez: Primero: Informo a V. S. que Chavez Narciso Adrian, fue condenado por sentencia dictada por este Juzgado con fecha 10 de marzo de 2021, por resultar autor Art. 45 del CP- penalmente responsable del delito de Atentado a la Autoridad Agravado por Poner Manos Sobre la Misma, previsto y reprimido en el Art. 238 inciso 4º del Código Penal, ocurrido el día 4 de julio de 2020, en la localidad del Partido de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, a la pena de ocho (8) meses de prisión de efectivo cumplimiento con más las costas procesales, pena esta que se da por compurgada con el tiempo sufrido en prisión preventiva - Art. 24 del CP. y el pago de costas procesales; la que quedó firme y consentida el día 31 de marzo del corriente año. Asimismo se informa que el imputado Chavez Narciso Adrian permaneció detenido en los presentes actuados desde el día 04 de julio del año 2020 (conf. fs.1/3 de la IPP. N° 03-02-4658-20) hasta el día 10 de marzo del 2021 que se concedió la excarcelación bajo caución juratoria, en los términos del Art. 169 inciso 9º del CPP (conf. Fs. 39/41 causa principal) Segundo: Asimismo informo a V.S. que practicada la correspondiente liquidación de gastos y costas, teniendo en cuenta el total un expediente que integra la causa, a razón de Pesos Seiscientos Treinta y Seis (\$636), corresponde abonar al obligado al pago Chavez Narciso Adrian la suma de Pesos Seiscientos Treinta y Seis (\$636), conforme lo establecido en los Artículos 4 de la Ley 4552 y 83 de la Ley Impositiva Provincial 14.394 (B.O. 15/11/12).- Es cuanto debo informar a V.S."- Secretaría, Dolores, 15 de abril de 2021.- Fdo. Dra. Natalia Noemi Lovari - Abogada - Secretaria - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental.- " Dolores, 15 de abril de 2021.- Autos y vistos: Apruébase el cómputo de pena practicado por la Actuaría precedentemente, respecto al condenado Chavez Narciso Adrian; para la notificación del mismo librese el correspondiente oficio de notificación a la Comisaría de San Bernardo.- Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 4 de la Ley 4552 y 83 de la Ley Impositiva Provincial 14.394 (B.O. 15/11/12), dispónese trabar embargo preventivo en los bienes de Chavez Narciso Adrian, hasta cubrir la suma de Pesos Seisciento Treinta y Seis (\$636), que se fijan para responder a los gastos y costas de este proceso, debiendo el mismo manifestar en el acto de su notificación que bienes da a esos fines o depositar dicha suma en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de decretarse la Inhibición General de Bienes. Notifíquese y oficioese."- Fdo. Dr. Emiliano Lazzari - Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental.- Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, 08 de junio de 2021.- Autos y vistos: No habiéndose recepcionado respuesta laguna por parte del Defensor particular del co-imputado Chavez Narciso Adrian, Dr. Walter Saladino Bailó y no habiéndose podido notificarlo de las resoluciones dictada por el Juzgado, con fecha 14 de abril de 2021; procédase a su notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Artículo 129 del C.P.P.- Notifíquese al Agente Fiscal y al Defensor Particular."- Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari - Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental.-

jun. 14 v. jun. 18

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 2 del Dpto. Jud. Necochea, a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii, Juez Past, Secretaría Única a cargo del Dr. Néstor E. Gallina, sito en calle 83 N° 323 de la ciudad de Necochea, hace saber que, en los autos "Linas Jose Luis s/Quiebra (Pequeña)", 48812, el día 7/06/2021 se decretó la Quiebra de JOSE LUIS LLINÁS, DNI 10356714, con domicilio en calle 57 n° 3279 de Necochea. Síndico designado: Cdora. Fanny Isabel Bieri, con domicilio en calle 59 n° 2948, piso 2 depto. B. Días y horarios de atención: mar. y juev. de 10 a 12 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 10/08/2021 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 04/11/2021. Presentación del Inf. Gral.: 16/02/2022. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$2916, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 8 de junio de 2021. Guillermina Caloni. Auxiliar Letrada.

jun. 14 v. jun. 18

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Ejecución en lo Penal Nº 4 Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Juan Ignacio Sorrentino, por medio del presente cita y emplaza, por el término de cinco (5) días, a REYNAGA CARUSO EMILIANO ARIEL, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como incidente de condena en suspenso Nº 0700-41251-20, seguida al nombrado en orden al delito de Amenazas Agravadas por el Empleo de Arma en Concurso Real con Desobediencia en el Contexto De Violencia Familiar. Como recaudo legal, se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 8 de junio de 2021. Visto lo manifestado por el Patronato de Liberados de la Provincia de Buenos Aires, respecto la incomparecencia del condenado Reynaga Caruso Emiliano Ariel, la imposibilidad de notificarlo en el domicilio fijado en la sentencia, conforme surge de las actuaciones policiales recepcionadas con fecha 17 de noviembre de 2020, como así también que la Sra. Defensora Oficial, Dra. Flavia Bianchi, manifestó con fecha 27 de octubre de 2020 que no cuenta con otro domicilio de su asistido, previo a todo tramite, y a fin de agotar todas las vías procesales oportunas, corresponde citar y emplazar al nombrado, por el termino de cinco (5) días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. A tal fin, librese edicto y oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Provincial y hágase saber a la Defensa Técnica."- Fdo. Dr. Juan Ignacio Sorrentino. Juez. Se hace constar, que de no presentarse el nombrado, en el termino fijado, sera declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 8 de junio de 2021. Maria Tubio. Auxiliar Letrada.

jun. 14 v. jun. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional Nº 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a SEBASTIAN ALEJANDRO ENRIQUEZ, en la causa Nro. 6034 del registro de éste Juzgado, DNI 35853895, con último domicilio en la calle Curupaity 465 de la localidad de Tigre, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa Nº CP-6034 que se le sigue por el delito de Robo, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su detención (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.) : "/// Isidro, 8 de junio de 2021. No habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intimeselo por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su detención. (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.)"- Mariela Quintana. Juez. Secretaría, 8 de junio de 2021. Paula Marzocchi. Secretaria.

jun. 14 v. jun. 18

POR 5 DÍAS - ÁREA EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS CRIMINALES, OFICINA FISCAL DISTRITO SAN ISIDRO - conforme el Art. 268 Párrafo Cuarto y 290 del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO o DESESTIMACIÓN de las siguientes IPPs a saber: "14-00-005438-18/00; 14-00-000068-19/00; 14-00-007268- 18/00; 14-00-008445-15/00; 14-00-007134-16/00; 14-00-001326-13/00; 14-00-007655-15/00; 14-00-007225-15/00; 14-00-005858-15/00; 14-00-005910-15/00; 14-00-007367-15/00; 14-00-004604-16/00; 14-00-002804-16/00; 14-00-007230-15/00; 14-00-005750-16/00; 14-00-006233-15/00; 14-00-007844-15/00; 14-00-008282-15/00; 14-00-000765-16/00; 14-00-006236-15/00; 14-00-005165-16/00; 14-00-004127-15/00; 14-00-003414-16/00; 14-00-003638-16/00; 14-00-003425-16/00; 14-00-007227-15/00; 14-00-002585-15/00; 14-00-007665-15/00; 14-00-000285-16/00; 14-00-006208-15/00; 14-00-008499-15/00; 14-00-008180-15/00; 14-00-005907-15/00; 14-00-007695-15/00; 14-00-008217-15/00; 14-00-001640-16/00; 14-00-005230-16/00; 14-00-006837-16/00; 14-00-000821-16/00; 14-00-006493-16/00; 14-00-001840-16/00; 14-00-001967-16/00; 14-00-007321-15/00; 14-00-007160-15/00; 14-00-006271-15/00; 14-00-002607-16/00; 14-00-002507-16/00; 14-00-001990-16/00; 14-00-006566-16/00; 14-00-007666-16/00; 14-00-001860-15/00; 14-00-004730-15/00; 14-00-007561-15/00; 14-00-005720-15/00; 14-00-007287-16/00; 14-00-005920-16/00; 14-00-005650-16/00; 14-00-005080-16/00; 14-00-005550-16/00; 14-00-004117-16/00; 14-00-004567-16/00; 14-00-006397-16/00; 14-00-003861-15/00; 14-00-005829-16/00; 14-00-007259-16/00; 14-00-002281-16/00; 14-00-006980-15/00; 14-00-004600-16/00; 14-00-004680-16/00; 14-00-004670-16/00; 14-00-006729-15/00; 14-00-007525-15/00; 14-00-008058-15/00; 14-00-006984-15/00; 14-00-000284-16/00; 14-00-005568-14/00; 14-00-006629-15/00; 14-00-005407-16/00; 14-00-256475-07/00; 14-00-003785-18/00; 14-00-005881-17/00; 14-00-006281-18/00; 14-00-005961-18/00; 14-00-005120-18/00; 14-00-008295-17/00; 14-00-000548-19/00; 14-00-005475-14/00; 14-003033-17/00, 14-00-1547-17/00, 14-00-1677-17/00, 14-00-307-17/00, 14-00-1566-17/00, 14-00-1096-17/00, 14-00-1160-17/00, 14-00-526-17/00, 14-004217-15/00, 14-00-2880-14/00, 14-00-1626-16/00, 14-00-906-17/00, 14-00-2500-17/00, 14-00-1650-17/00, 14-00-3333-14/00, 14-00-857-17/00, 14-00657-17/00, 14-00-1596-17/00, 14-00-2453-17/00, 14-05-2147-17/00, 14-00-1676-17/00, 14-00-1477-17/00, 14-00-7970-16/00, 14-00-5836-16/00, 14-00141617/00, 14-00-1686-17/00, 14-00-8590-16/00; 14-00-266697-08/00; 14-00-002799-14/00; 14-00-006082-17/00; 14-00-001865-18/00; 14-00-0055. 14- 18/00; 14-00-006084-18/00; 14-00-007484-18/00; 14-00-007254-18/00; 14-00-000284-19/00; 14-00-008165-18/00; 14-00-001864-19/00; 14-00-006584-18/00; 14-00-002940-19/00; 14-00-000550-19/00; 14-00-002950-19/00; 14-00-000676-19/00; 14-00-006086-18/00; 14-00-002116-19/00; 14-00-006766-18/00; 14-00-006036-18/00; 14-00-002244-19/00; 14-00-002121-19/00; 14-00-002123-19/00; 14-00-002124-19/00; 14-00-002125-19/00; 14-00-002126-19/00; 14-00-002127-19/00; 14-00-002128-19/00; 14-00-002133-19/00; 14-00-002132-19/00; 14-00-002122-19/00; 14-00-002325-19/00; 14-00-002615-19/00; 14-00-002305-19/00; 14-00-002302-19/00; 14-00-002257-19/00; 14-00-002298-19/00; 14-00-002258-19/00; 14-00-002296-19/00; 14-00-002295-19/00; 14-00-002259-19/00; 14-00-002262-19/00; 14-00-002284-19/00; 14-00-002260-19/00; 14-00-002597-19/00; 14-00-002594-19/00; 14-00-

002313-19/00; 14-00-002314-19/00; 14-00-002587-19/00; 14-00-002317-19/00; 14-00-002586-19/00; 14-00-002583-19/00; 14-00-002580-19/00; 14-00-002319-19/00; 14-00-002321-19/00; 14-00-002575-19/00; 14-00-002599-19/00; 14-00-002598-19/00; 14-00-002604-19/00; 14-00-002617-19/00; 14-00-002603-19/00; 14-00-002602-19/00; 14-00-002601-19/00; 14-00-002612-19/00; 14-00-002593-19/00; 14-00-002184-19/00; 14-00-002169-19/00; 14-00-002152-19/00; 14-00-002149-19/00; 14-00-002183-19/00; 14-00-002166-19/00; 14-00-002800-19/00; 14-00-002173-19/00; 14-00-002151-19/00; 14-00-002148-19/00; 14-00-002153-19/00; 14-00-002154-19/00; 14-00-002156-19/00; 14-00-002161-19/00; 14-00-002162-19/00; 14-00-002164-19/00; 14-00-002174-19/00; 14-00-002177-19/00; 14-00-002181-19/00; 14-00-002390-19/00; 14-00-002391-19/00; 14-00-002399-19/00; 14-00-002393-19/00; 14-00-002400-19/00; 14-00-002400-19/00; 14-00-002402-19/00; 14-00-002403-19/00; 14-00-002416-19/00; 14-00-002418-19/00; 14-00-002419-19/00; 14-00-002423-19/00; 14-00-002426-19/00; 14-00-002427-19/00; 14-00-002428-19/00; 14-00-002430-19/00; 14-00-002660-19/00; 14-00-002659-19/00; 14-00-002671-19/00; 14-00-002667-19/00; 14-00-002666-19/00; 14-00-002664-19/00; 14-00-002705-19/00; 14-00-002656-19/00; 14-00-002655-19/00; 14-00-002654-19/00; 14-00-002652-19/00; 14-00-002651-19/00; 14-00-002650-19/00; 14-00-002649-19/00; 14-00-002647-19/00; 14-00-002645-19/00; 14-00-002648-19/00; 14-00-058472-19/02; 14-00-002368-17/00; 14-00-042062-99/00; 14-00-005010-18/00; 14-00-001860-18/00; 14-00-003338-19/00; 14-03-000769-19/00; 14-00-002178-19/00; 14-00-002165-19/00; 14-00-002170-19/00; 14-00-002167-19/00; 14-00-002176-19/00; 14-00-002378-19/00; 14-00-002172-19/00; 14-00-002364-19/00; 14-00-002450-19/00; 14-00-00-19/00; 14-00-7843-16/00, 14-00-2646-17/00, 14-00-1793-17/00, 14-00-7013-16/00, 14-00-693-17/00, 14-00-7010-16/00, 14-00-2510-17/00, 14-00-7476-16/00, 14-00-7220-16/00, 14-00-403-17/00, 14-00-6843-16/00, 14-00-7370-16/00, 14-00-2910-16/00, 14-00-330-17/00, 14-00-2230-17/00, 14-00-7230-16/00, 14-00-8573-16/00, 14-00-6963-16/00, 14-00-7200-16/00, 14-00-4183-15/00, 14-00-696-17/00, 14-00-1926-17/00, 14-00-1126-17/00, 14-00-7663-16/00, 14-00-2973-17/00, 14-00-1990-17/00, 14-00-1680-17/00, 14-00-1530-17/00, 14-00-2546-17/00, 14-00-2106-17/00, 14-00-8093-16/00, 14-00-8693-16/00, 14-00-1286-17/00, 14-00-856-17/00, 14-00-7263-16/00, 7313-16/00, 14-00-663-17/00, 14-00-1956-17/00, 14-00-2806-17/00, 14-00-2883-17/00, 14-00-1753-17/00, 14-00-7866-16/00, 14-00-1246-17/00, 14-00-1086-17/00, 14-00-1903-17/00; 14-00-934-17/00, 14-00-8001-16/00, 14-00-8188-16/00, 14-00-7731-16/00, 14-00-2702-16/00, 14-00-582-17/00, 14-00-422-17/00, 14-00-688-17/00, 14-00-7938-16/00, 14-00-8118-16/00, 14-00-7149-16/00, 14-00-8229-16/00, 14-00-580-17/00, 14-00-8180-16/00, 14-00-7437-16/00, 14-00-8307-16/00, 14-00-8779-16/00, 14-00-7721-16/00, 14-00-6441-16/00, 14-00-7225-16/00, 14-00-8461-16/00, 14-00-8701-16/00, 14-00-8731-16/00, 14-00-8277-16/00, 14-00-6816-16/00, 14-00-8827-16/00, 14-00-7914-16/00, 14-00-7335-16/00, 14-00-363-17/00, 14-00-1004-17/00, 14-00-7-17/00, 14-00-7851-16/00, 14-00-528-17/00, 14-00-398-17/00, 14-00-8729-16/00, 14-00-698-17/00, 14-00-8667-16/00, 14-00-8653-16/00, 14-00-7439-16/00, 14-00-8608-16/00, 14-00-7579-16/00, 14-00-7854-16/00, 14-00-8699-16/00, 14-00-7761-16/00, 14-00-8714-16/00, 14-00-8451-16/00, 14-00-8043-16/00, 14-00-7723-16/00, 14-00-8778-16/00, 14-00-124-17/00, 14-00-177-17/00, 14-00-267-17/00, 14-00-7096-16/00, 14-00-6426-16/00, 14-00-154-17/00; 14-00-71342-00/00, 14-00-22030-99/00, 14-00-70797-00/00, 14-00.238181-04/00, 14-00-225240-04/00, 14-00-71626-00/00, 14-00-218903-03/00, 14-00-71207-00/00, 14-00-75339-00/00, 14-00-244933-05/00, 14-00-142863-01/00, 14-00-75346-00/00, 14-00-75369-00/00, 14-00-75345-00/00, 14-00-75344-00/00, 14-00-70563-00/00, 14-00-70559-00/00, 14-00-70666-00/00, 14-00-22705-99/00, 14-00-10399-08/00, 14-00-75568-00/00, 14-00-71209-00/00, 14-00-75506-00/00, 14-00-75560-00/00, 14-00-75503-00/00, 14-00-71210-00/00, 14-00-70988-00/00, 14-00-71211-00/00, 14-00-71144-00/00, 14-00-75341-00/00, 14-00-75341-00/00, 14-00-75565-00/00, 14-00-75343-00/00, 14-00-70817-00/00, 14-00-75502-00/00; 14-00-002224-17/00; 14-00-002180-17/00; 14-00-002960-17/00; 14-00-002850-17/00; 14-00-003030-17/00; 14-00-002460-17/00; 14-00-001478-17/00; 14-00-002340-17/00; 14-00-001597-17/00; 14-00-002217-17/00; 14-00-002160-17/00; 14-00-002370-17/00; 14-00-003570-17/00; 14-00-001430-17/00; 14-00-003612-17/00; 14-00-003752-17/00; 14-00-002934-17/00; 14-00-003134-17/00; 14-00-000797-17/00; 14-00-002827-17/00; 14-00-002967-17/00; 14-00-000350-17/00; 14-00-000870-17/00; 14-00-001674-17/00; 14-00-002117-17/00; 14-00-002267-17/00; 14-00-001567-17/00; 14-00-002867-17/00; 14-00-001480-17/00; 14-00-000424-17/00; 14-00-002450-17/00; 14-00-002870-17/00; 14-00-002478-17/00; 14-00-002107-17/00; 14-00-002157-17/00; 14-00-002337-17/00; 14-00-003614-17/00; 14-00-003644-17/00; 14-00-000837-17/00; 14-00-000977-17/00; 14-00-003104-17/00; 14-00-003040-17/00; 14-00-001634-17/00; 14-00-002154-17/00; 14-00-002147-17/00; 14-00-002927-17/00; 14-00-001684-17/00; 14-00-002140-17/00; 14-00-002137-17/00; 14-00-002384-17/00; 14-00-001024-17/00; 14-00-005124-15/00; 14-00-002497-17/00; 14-00-001414-17/00; 14-00-001534-17/00; 14-00-002477-17/00; 14-00-002457-17/00; 14-00-005537-15/00; 14-00-001410-17/00; 14-00-000737-17/00; 14-00-002494-17/00; 14-00-002227-17/00; 14-00-006722-16/00; 14-00-001643-16/00; 14-00-001624-16/00; 14-00-000647-16/00; 14-00-008096-15/00; 14-00-008383-15/00; 14-00-001163-15/00; 14-00-007711-15/00; 14-00-003723-16/00; 14-00-000741-16/00; 14-00-001933-16/00; 14-00-000400-16/00; 14-00-001921-16/00; 14-00-004121-16/00; 14-00-002613-16/00; 14-00-003863-16/00; 14-00-003933-16/00; 14-00-003413-16/00; 14-00-006640-15/00; 14-00-003683-16/00; 14-00-003993-16/00; 14-00-006159-10/00; 14-00-002329-17/00; 14-00-002495-17/00; 14-00-003103-17/00; 14-00-003043-17/00; 14-00-001569-17/00; 14-00-001539-17/00; 14-00-004268-17/00; 14-00-001673-17/00; 14-00-003133-17/00; 14-00-002509-17/00; 14-00-002223-17/00; 14-00-003619-17/00; 14-00-002882-17/00; 14-00-002186-17/00; 14-00-001679-17/00; 14-00-001529-17/00; 14-00-001499-17/00; 14-00-002369-17/00; 14-00-002216-17/00; 14-00-002462-17/00; 14-00-002486-17/00; 14-00-003132-17/00; 14-00-002382-17/00; 14-00-001519-17/00; 14-00-001313-17/00; 14-00-001669-17/00; 14-00-003072-17/00; 14-00-002393-17/00; 14-00-002479-17/00; 14-00-001395-17/00; 14-00-000335-17/00; 14-00-002129-17/00; 14-00-002225-17/00; 14-00-003119-17/00; 14-00-003665-17/00; 14-00-001549-17/00; 14-00-002718-17/00; 14-00-001483-17/00; 14-00-002333-17/00; 14-00-001526-17/00; 14-00-001077-17/00; 14-00-003459-17/00; 14-00-002519-17/00; 14-00-001264-17/00; 14-00-000695-17/00; 14-00-002784-17/00; 14-00-001987-17/00; 14-00-008147-17/00; 14-00-001955-17/00; 14-00-002332-17/00; 14-00-001794-17/00; 14-00-002723-17/00; 14-00-002503-17/00; 14-00-001905-17/00; 14-00-001287-17/00; 14-00-001919-17/00; 14-00-001259-17/00; 14-00-002027-17/00; 14-00-000847-16/00; 14-00-001819-17/00; 14-00-002222-17/00; 14-00-008116-16/00; 14-00-001917-17/00; 14-00-001867-17/00; 14-00-002644-17/00; 14-00-006034-16/00; 14-00-002030-17/00; 14-00-001272-17/00; 14-00-002814-17/00; 14-00-002614-17/00; 14-00-003887-17/00; 14-00-3034-00-17/00; 14-00-006897-16/00; 14-00-007028-16/00; 14-00-006960-16/00; 14-00-001897-17/00; 14-00-001707-17/00; 14-00-001757-17/00; 14-00-001277-17/00; 14-00-003285-17/00; 14-00-001705-17/00; 14-00-002871-17/00; 14-00-002721-17/00; 14-00-002511-17/00; 14-00-003191-17/00; 14-00-002631-17/00; 14-00-003501-17/00; 14-00-000605-17/00; 14-00-000421-17/00; 14-00-000411-17/00; 14-00-002801-17/00; 14-00-001251-17/00; 14-00-000501-17/00; 14-00-003405-17/00; 14-00-001911-17/00; 14-00-001265-17/00; 14-00-001795-17/00; 14-00-008325-17/00; 14-05-006488-16/00; 14-00-001761-17/00; 14-00-000715-17/00; 14-00-003301-17/00; 14-00-002591-17/00; 14-00-003291-17/00; 14-00-002501-17/00; 14-00-002691-17/00; 14-00-001091-17/00; 14-00-000295-17/00; 14-00-001925-

17/00; 14-00-000661-17/00; 14-00-000691-17/00; 14-00-002815-17/00; 14-00-001815-17/00; 14-00-001261-17/00; 14-00-001821-17/00; 14-00-000441-17/00; 14-00-003561-15/00; 14-00-002091-17/00; 14-00-001741-17/00; 14-00-003431-17/00; 14-00-008211-15/00; 14-00-000405-17/00; 14-00-000665-17/00; 14-00-001951-17/00; 14-00-002031-17/00; 14-00-000491-17/00; 14-00-000655-17/00; 14-00-002921-16/00; 14-00-003071-17/00; 14-00-000031-15/00; 14-00-005365-10/00; 14-00-003461-17/00; 14-00-000745-17/00; 14-00-003292-17/00; 14-00-001531-17/00; 14-00-002181-17/00; 14-00-00785-17/00; 14-00-002965-17/00; 14-00-000265-17/00; 14-00-001565-17/00; 14-00-003252-17/00; 14-00-003035-17/00; 14-00-002185-17/00; 14-00-002161-17/00; 14-00-003160-17/00; 14-00-003290-17/00; 14-00-001675-17/00; 14-00-001685-17/00; 14-00-003131-17/00; 14-00-003041-17/00; 14-00-002831-17/00; 14-00-000275-17/00; 14-00-001335-17/00; 14-00-002925-17/00; 14-00-003555-17/00; 14-00-003231-17/00; 14-00-001311-17/00; 14-00-003410-17/00; 14-00-001351-17/00; 14-00-002885-17/00; 14-00-003121-17/00; 14-00-002135-17/00; 14-00-002961-17/00; 14-00-000235-17/00; 14-00-002271-17/00; 14-00-002612-17/00; 14-00-001681-17/00; 14-00-004765-16/00; 14-00-002151-17/00; 14-00-003161-17/00; 14-00-002155-17/00; 14-00-000151-17/00; 14-00-003652-17/00; 14-00-000635-16/00; 14-00-270719-08/00; 14-00-268066-08/00; 14-00-000221-17/00; 14-00-004573-15/00; 14-00-006353-15/00; 14-00-006674-15/00; 14-00-006714-15/00; 14-00-006964-15/00; 14-00-007143-15/00; 14-00-007693-15/00; 14-00-008444-15/00; 14-00-008464-15/00; 14-00-000692-16/00; 14-00-000833-16/00; 14-00-001093-16/00; 14-00-001181-16/00; 14-00-001183-16/00; 14-00-001413-16/00; 14-00-001683-16/00; 14-00-001783-16/00; 14-00-002053-16/00; 14-00-002063-16/00; 14-00-002261-16/00; 14-00-002283-21/00; 14-00-002323-16/00; 14-00-002343-16/00; 14-00-002353-16/00; 14-00-002376-16/00; 14-00-002483-16/00; 14-00-002633-16/00; 14-00-002693-16/00; 14-00-003227-16/00; 14-00-00; 14-00-003234-16/00; 14-00-003453-16/00; 14-00-003493-16/00; 14-00-003823-16/00; 14-00-003824-16/00; 14-00-03827-16/00; 14-00-004311-16/00; 14-00-004331-16/00; 14-00-004463-16/00; 14-00-004473-16/00; 14-00-004873-16/00; 14-00-004961-16/00; 14-00-005023-16/00; 14-00-005233-16/00; 14-00-005303-16/00; 14-00-005404-16/00; 14-00-005422-16/00; 14-00-005423-16/00; 14-00-005463-16/00; 14-00-005609-16/00; 14-00-005702-16/00; 14-00-005722-16/00; 14-00-005831-16/00; 14-00-005833-16/00; 14-00-005864-16/00; 14-00-005902-16/00; 14-00-005922-16/00; 14-00-005923-16/00; 14-00-005962-16/00; 14-00-005984-16/00; 14-00-006004-16/00; 14-00-006103-16/00; 14-00-006439-16/00; 14-00-006473-16/00; 14-00-006922-16/00; 14-00-006953-16/00; 14-00-007017-16/00; 14-00-007337-16/00; 14-00-007367-16/00; 14-00-007857-16/00; 14-00-007858-16/00; 14-00-007987-16/00; 14-00-00030305-99/00; 14-00-039789-99/00; 14-00-068294-00/00; 14-00-167863-02/00; 14-00-172009-02/00; 14-00-172009-02/00; 14-00-259133-07/00; 14-00-000560-14/00; 14-00-008376-14/00; 14-00-009172-14/00; 14-00-005962-15/00; 14-00-006322-15/00; 14-00-006872-15/00; 14-00-006932-15/00; 14-00-007022-15/00; 14-00-007142-15/00; 14-00-007542-15/00; 14-00-007892-15/00; 14-00-008382-15/00; 14-00-008442-15/00; 14-00-000902-16/00; 14-00-000952-16/00; 14-00-001092-16/00; 14-00-001242-16/00; 14-00-001252-16/00; 14-00-001392-16/00; 14-00-001432-16/00; 14-00-001432-16/00; 14-00-001522/00; 14-00-001832-16/00; 14-00-002262-16/00; 14-00-002412-16/00; 14-00-003132-16/00; 14-00-003232-16/00; 14-00-003372-16/00; 14-00-003382-16/00; 14-00-003832-16/00; y, 14-00-004142-16/00". Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P. "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8° a procurar la revisión, ante el Fiscal de Cámara Departamental, de la desestimación de la denuncia o el archivo". San Isidro, 30 de abril de 2021. Daiana Benitez Ramos. Secretaria.

jun. 14 v. jun. 18

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a CLARA GONZALEZ IBARRA y LUCAS VENTURA CHAVEZ a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2000-3865-21, seguida a los nombrados en orden al delito de Robo en Grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///nú, 9 de junio de 2021. En atención a lo que surge de los informes de fecha 8 de junio de 2021 y de lo manifestado por la Defensa Oficial, en razón de ignorarse el domicilio de los encartados de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Clara Gonzalez Ibarra y Lucas Ventura Chavez por el término de cinco días, a estar a derecho. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días..."- Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Se hace constar que de no presentarse los nombrados en el término fijado, serán declarados Rebeldes (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 9 de junio de 2021. Manuel Nitto. Secretario.

jun. 14 v. jun. 18

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana Maria Tenuta cita y emplaza a ENZO JONATHAN ROMERO, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-02-882-19 (N° interno 7304) seguida al nombrado en orden al delito de Hurto, cuya resolución infra se transcribe: "///field, 9 de junio de 2021. - Y vistos: Esta causa N° 7075/2019 del registro de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal departamental y N° 07-02-882-19 (N° interno 7304) de este Juzgado caratulada "Romero Enzo Jonathan s/Hurto" y considerando: Lo planteado por el Sr. Agente Fiscal de Juicio en el escrito de fecha 28 de mayo de 2021, y de acuerdo a las constancias obrantes en autos se desprende que: Con los elementos colectados y habiendo el encartado Romero Enzo Jonathan constituido domicilio en la calle Zapiola N° 2030 de Quilmes, ausentándose del mismo sin haber tomado el recaudo de notificar su alejamiento del mismo al órgano jurisdiccional o en su defecto a su Defensora Oficial.- No obstante lo expresado precedentemente, la suscripta, previo dar cumplimiento con lo ordenado en el Artículo 303 y siguientes y con el fin de resguardar el debido proceso y demás garantías constitucionales y tal como lo viene sosteniendo nuestro doctrinario Jorge Claria Olmedo que: "... El Tribunal debe agotar los medios legales que para conseguir la intervención del imputado: Si no lo consigue lo declarará Rebelde o Contumaz, cualquiera la causa de la ausencia: incomparecencia, ocultación o fuga..." (Tratado de Derecho Procesal Penal T° II, Pag. 91 Ed. Córdoba) Es mi criterio previo a la declaración de Rebeldía, librar edictos a los efectos de publicarlos en el Boletín Oficial por el término de Ley (Art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: Resuelvo: 1) Citar a Romero Enzo Jonathan por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su rebeldía (Art. 303 y siguientes del Código de

Procedimiento Penal). 2) Suspender los términos del plazo de citación a juicio hasta que se obtenga el resultado de los edictos publicados. Notifíquese."- Fdo. Ana María Tenuta. Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo. Auxiliar Letrada. Banfield, 9 de junio de 2021.

jun. 14 v. jun. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 P.B. de San Isidro, cita y emplaza a RUBÉN MATÍAS TERRUSI, en la causa Nro. 5456-P del registro de este Juzgado, quien manifestó ser titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 30.610.965, argentino, nacido el 14 de febrero de 1984 en la localidad de Olivos, provincia de Buenos Aires, soltero, hijo de Rubén Terrusi y de Dora Gomez, con últimos domicilios conocidos en la calle calle Freire Nro. 1461, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la calle Santa Marta n° 2257, de la localidad de Villa Maipú, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comunicarse con este Juzgado vía telefónica (4575-4490/93) o correo electrónico (juzcorr4-si@jusbuenosaires.gov.ar) con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, 8 de junio de 2021. En atención a lo informado por las comisarías actuantes en cuanto a que el encartado resulta desconocido en el lugar (Comisaría Vecinal 13 "B" de C.A.B.A.) y que se desconoce el paradero de Terrusi (comisaría de Villa Maipú) y a lo manifestado por la defensa oficial, intímese al imputado por edictos a que dentro del quinto día de publicados se comunique con este Juzgado vía telefónica (4575-4490/93) o correo electrónico (juzcorr4-si@jusbuenosaires.gov.ar) a fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Artículos 129, 303 y sstes. del Código Procesal Penal)." - Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Evelyn Lakner. Secretaria. Secretaría, 8 de junio de 2021.

jun. 14 v. jun. 18

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 3 del Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el día 07 de junio del 2021 se decretó la Quiebra indirecta de la sociedad FRIGORÍFICO BERMEJO S.A. (CUIT 30-71177737-3, Matrícula 101.606, Legajo de Inscripción en DPPJ N° 2/179716), domiciliado en calle Bermejo nro. 735 de esta ciudad de Mar del Plata. Continuará entendiéndose el síndico designado en el proceso concursal: C.P.N. Roberto Oscar Memoli, con domicilio en calle Avda. Luro Nro. 3894 Piso 1º Depto. "A" de esta ciudad. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 202 L.C.y Q., no se procede a la apertura de un nuevo período informativo, debiendo los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo verificar por la vía incidental. Se intima al fallido y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente al fallido se los hagan entrega al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados (Art. 88 inc. 5 LCQ). Mar del Plata.

jun. 14 v. jun. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional Nro. 1 del Departamento Judicial de Morón, en Causa Nro. 3320 seguida a IVAN MISAEEL CASAS por el delito de Robo Simple en Grado de Tentativa del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese al nombrado Casas, argentino, nacido el día 2 de julio de 1994 en la localidad y partido de Morón, DNI Nro. 38.401.366, albañil, soltero, con último domicilio en la calle Fragata Sarmiento Nro. 4504 de la localidad y partido de Ituzaingó de la mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Atento al tiempo transcurrido, siendo que de la vista conferida a la señora Defensora Oficial no se ha obtenido respuesta sobre la información respecto del paradero del causante, procédase conforme lo requerido por el acuse, y cítese a Ivan Misael Casas mediante Edictos a publicar se en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin que en el plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación comparezca a esta sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.). Daniel A. Leppén. Juez. Vanina Paredes. Auxiliar Letrada.

jun. 14 v. jun. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 3.355 seguida a Antonio Valentín Trejo por el delito de Amenazas Simples, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a ANTONIO VALENTÍN TREJO, apodado "Desca", de nacionalidad argentina, Titular del DNI N° 22.578.048, soltero, changarín, nacido el 2 de noviembre de 1971, hijo de Francisco Eugenio Trejo y María Blanca Samaniego, con último domicilio conocido en la calle Miller N° 318 del Barrio Primavera, partido de José C. Paz, de la provincia de Buenos Aires, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Por recibido, el escrito proveniente de la Unidad Funcional de Defensa N° 7 que antecede, agréguese y téngase presente. En virtud de lo informado por la Defensa Oficial y por informe policial presentado el día 2 de junio del corriente año, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Antonio Valentín Trejo por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). Póngase a las partes en conocimiento de lo dispuesto en el acápite que antecede." - Dr. Daniel Alberto Leppén. Juez. Dra. Silvia Caparelli. Secretaria.

jun. 14 v. jun. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Ejecución, Concurso y Quiebras, con asiento en calle 1 N° 965, Telef. 02302-426931 - secejec1-gp@juslapampa.gob.ar., hace saber en autos "Tropical S.A. s/Concurso Preventivo" - (Expte. N° 67965), se ha resultado: "///neral Pico, 3 de junio de 2020. Vistos:... Y Considerando: ... Resuelvo: ... II- Declarar la conversión de la presente Quiebra en el Concurso Preventivo de TROPICAL S.A. CUIT 30-71249072-8, que operara realizando tareas de

Fabricación de Productos Plásticos en formas básicas y Artículos de Plástico N.C.P., excepto muebles, Servicio de Transporte Automotor de Cargas N.C.P. (Incluye Servicios de Transporte de Carga Refrigerada y Transporte Pesado), Venta al por menor de Materiales de Construcción N.C.P., Servicios Empresariales N.C.P., con domicilio social en calle Moreno N° 267 de la localidad de Quemú Quemú, provincia de La Pampa, y constituido en calle 20 N° 786, planta alta, of. 5° de la ciudad de General Pico.- III- Disponer que continúe en sus funciones la Síndico oportunamente designada, C.P.N. Silvia Patricia De Fonteynes con domicilio constituido en calle 7 N° 641, de General Pico (Art. 89 de la ley 24.522) y domicilio electrónico: patriciadefonteynes@gmail.com. IV.- Aplicar al presente el trámite de los pequeños concursos (Art. 288 de la L.C.Q.). V- Fijar el día 11 de agosto de 2021 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes, pagando por cada uno un arancel equivalente al diez por ciento (10%) del salario mínimo, vital y móvil, excluyéndose a los créditos de causa laboral, y a los equivalentes a menos de tres (3) salarios mínimos vitales y móviles, sin necesidad de declaración judicial. (Arts. 14 inc. 3° y 32). Los pedidos de verificación ante sindicatura deberán ser de la siguiente forma: la documentación en original para su certificación, más un (1) juego de copias firmadas en papel, que quedará en poder y custodia del síndico (debiendo presentarla cuando le sea requerida) y un juego en formato digital (pdf), siendo esta última copia el formato que luego se cargará al SIGE al momento procesal de su presentación al Juzgado (Art. 35 LCQ). VI.- Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista por los Arts. 27 y 28 de la L.C.Q. en el Boletín Oficial y en el diario "La Reforma" y/o "La Arena" y/o "El Diario", la cual deberá realizarse dentro de los de los cinco días de la presente (Art. 14 inc. 4°). Asimismo, teniendo en cuenta que el concursado desarrolla actividad comercial en la Provincia de Buenos Aires, deberá publicar también en dicho Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación provincial. En los mismos se informará a los acreedores que vayan a presentarse, que deberán constituir domicilio en el radio del juzgado y otro electrónico, donde se cursarán las notificaciones correspondientes. A tal fin, el concursado, dentro de las 24 horas desde que se notifique deberá presentar en el expediente el modelo de edicto para que el juzgado proceda a su confronte. Asimismo, acompañará posteriormente los correspondientes recibos de pago de las publicaciones, como así también acreditar la efectiva publicación, todo ello bajo apercibimiento de tener por desistido el concurso."- Fdo. Dr. Carlos María Iglesias. Juez; Dra. María Celestina Lang. Secretaria. Secretaría, General Pico, 7 de junio de 2021. Dr. José Raúl Bauducco. Secretario.

jun. 14 v. jun. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 de Familia de Azul, a cargo del Dr. Federico Berlingieri, Juez, del Departamento Judicial de Azul, en los autos caratulados "Vivas Puente Maitena c/Vivas Julio Cesar s/Cambio de Nombre (Expte. N° 20443 - 2020)", que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a todos los que consideren con derecho a que en el término de quince días hábiles desde la última publicación deduzcan oposición al Cambio de Nombre requerido por MAITENA VIVAS PUENTE, DNI N° 45.783.172, (Art. 17 de la Ley 18.248) Azul, de 2021. Se libra el presente exento de pagar tasa administrativa, en virtud de que Vivas Puente Maitena goza del beneficio provisional de litigar sin gastos en los términos del Artículo 83 concedido en la causa "Vivas Puente Maitena c/Vivas Julio Cesar s/Beneficio de Litigar Sin Gastos - Causa N° 20848-2020" en trámite en el Juzgado de Familia N° 1 de Azul.

2° v. jun. 14

POR 1 DÍA - Juzgado de Familia de General Alvear - Mendoza - a cargo de la Dra. María Inés Fernández - Juez -; sito en Intendente Morales N° 155, en Autos N° 28.443, caratulados "Rodríguez, Miguel Angel c/Ferrucci, Alicia E. p/Divorcio Unilateral", notifica a la Sra. ALICIA ELDA FERRUCCI, DNI N° 10.459.014, el siguiente proveído de fs. 33: "Gral. Alvear, 16 de abril de 2021... Resuelvo: I. Hacer lugar a la información sumaria rendida y declarar el ignorado domicilio de la Sra. Alicia Elda Ferrucci, DNI N° 10.459.014 y, en consecuencia, ordenar que las notificaciones que correspondan se practiquen por vía edictal. II. Notifíquese la presente resolución mediante la publicación de edictos por tres veces con intervalo de dos días en el Boletín Oficial, Páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados de la provincia de Buenos Aires, la que deberá publicarse conjuntamente con el decreto de fs. 10... Notifíquese."- Fdo. Dra. María Inés Fernández. Juez. A fs. 10: "Gral. Alvear, 23 de julio de 2020... Téngase por iniciada acción unilateral por Divorcio vincular y presente la propuesta reguladora de los efectos del divorcio vincular acompañada. De lo mismo, dese traslado por cinco días, con más ocho días en razón de la distancia, a la contraria a fin de que comparezca con patrocinio letrado, constituya domicilio legal y se expida respecto de la propuesta formulada y/o presente nueva propuesta (Art. 21, 64 y ccs. del CPCCyT y 174 y ccs. de la Ley 9120)... Notifíquese..." - Se hace saber al demandado que la copia de la demanda correspondiente (no editable) puede visualizarse y descargarse pegando el siguiente link en el navegador <http://www.jus.mendoza.gov.ar/contenidos/?id=5f19b0bba5fc8b7eeb765dde>. Dra. María Inés Fernández. Juez .

3° v. jul. 14

▲ EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LUIS ROBERTO ACEBAL, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, marzo de 2021. Leonardo De Pascual. Auxiliar Letrado.

jun. 10 v. jun. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercia N° 1 del Depto. Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de IRMA NOEMÍ ALMADA. Lomas de Zamora, junio de 2021.

jun. 10 v. jun. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de Doña JULIA ADRIANA ALBANECE. Lomas de Zamora, junio de 2021.

jun. 10 v. jun.14

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de JOSÉ RAMÓN ALVAREZ. La Plata, mayo de 2021.

jun. 10 v. jun. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CROCE CLELIA JULIA. La Plata, 21 de diciembre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi. Secretario.

jun. 10 v. jun. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Pinto, Secretaría a mi cargo, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALFREDO BIANCHI. Gral. Pinto, junio de 2021.

jun. 10 v. jun. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaria Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA INES PEREYRA. Bahía Blanca, junio de 2021. Silvia A. Bonifazi. Secretaria.

jun. 10 v. jun. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEANDRO ANEROT. Bahía Blanca, junio de 2021. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

jun. 10 v. jun. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA CRISTINA SILVEIRA. Bahía Blanca, 4 de junio de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

jun. 10 v. jun. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaria Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAVEZZI PEDRO RAMON y CASTRO SILVEYRA AIDA NOEMI. Bahía Blanca, 4 de junio de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

jun. 10 v. jun. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MERCEDES BADANO. Bahía Blanca, junio de 2021. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

jun. 10 v. jun. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de la ciudad San Pedro, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MONTORFANO DANIEL OSCAR y de LUGANI ZULEMA ELDA. Raúl E. García. Juez de Paz Ramallo Subrogante. San Pedro, 20 de febrero de 2021.

jun. 10 v. jun. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR HUGO GUILLERME y ELVECIA ADELA CAMPANARI. La Plata.

jun. 10 v. jun. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NIEVAS CARLOS ALBERTO. La Plata, 6 de junio de 2021. María Celina Castro. Secretaría.

jun. 10 v. jun. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENENDEZ JORGE ALBERTO y CORBETTA NELLY BEATRIZ . La Plata, 4 de junio de 2021. María Celina Castro. Secretaría.

jun. 10 v. jun. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIO MANUEL GONZALEZ. Morón, 27 de mayo de 2021.

jun. 10 v. jun. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro.: 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NANCY LUJAN GIACONE. Pergamino, mayo de 2021.

jun. 10 v. jun. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° Única de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARBINI RICARDO MARIO. Pergamino, abril de 2021.

jun. 10 .v jun. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideran con derecho a la sucesión de SILVIA ISABEL COSTA, para que comparezcan a hacerlos valer. Lomas de Zamora, junio de 2021.

jun. 10 v. jun. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ANGEL MIGUEL CORADINI. Lomas de Zamora, 6 de junio del año 2020.

jun. 10 v. jun. 14

POR 3 DÍAS- El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de HÉCTOR ANTONIO NAVEIRA. Lomas de Zamora, 2021.

jun. 10 v. jun. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE ROBERTO GROSSO. San Nicolás, mayo de 2021.

jun. 10 v. jun. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIO GATTARI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 07 de junio de 2021.

jun. 10 v. jun. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de LESO TERESA MARIA y LESO ERMINDA EMILIA. Adolfo Gonzales Chaves, junio de 2021.

jun. 10 v. jun. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ISABEL MORALEJO PASCUAL y ARNALDO PIONI. Bahía Blanca, mayo de 2021.

jun. 10 v. jun. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del juicio sucesorio Ab-Intestato de RAQUEL CAMPOS (DNI F 3.848.287) y RICARDO DAVID CRAPA (DNI M 5.370.222). Azul, 7 de junio de 2021 (sv). Juzgado Civil y Comercial N° 2 - Expediente N° 52670.

jun. 10 v. jun. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFONSO ISOLEGUI (DNI M 5.503.084). Azul, 7 de junio de 2021. Julian Fittipaldi. Auxiliar Letrado.

jun. 10 v. jun. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PROVENZANO RITA DORA (DNI 3.810.043). Azul, 30 abril de 2021. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

jun. 10 v. jun. 14

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE ADAN. Quilmes, 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARAY GARAY ASCENCION, DNI 92.100.172. Quilmes, 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BENJAMIN FRANICHEVICH. Quilmes, 8 de junio de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA GOMEZ PEREZ DNI CI PBA 1.376.059 y AMABLE GOMEZ CARBALLO CIPBA 1.423.294. Quilmes, junio del 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAVON CARMEN DOLORES. Quilmes.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza

por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR FEDERICO GONZALEZ. Quilmes, 28 de mayo de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Doctor Fernando Sarries -Juez-, Secretaría a cargo del Doctor Rafael Eliseo Solla Ortíz -Secretario-, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear Nro. 465 de la Ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Miranda Oscar Alberto y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" (N° de Expediente N° 121964), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO MIRANDA, DNI 1.921.943, y MARIA MAGDALENA ROBERT, DNI 2.148.517 (Art.734 CPC). Quilmes, Provincia de Buenos Aires, 31 de mayo de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores OSCAR FERNANDO DONNARUMMA, DNI M 4.865.546 y ELISA MARGARITA ADAM DNI 3.614.467. Quilmes, junio de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número Siete del Departamento Judicial Quilmes. En mérito a lo solicitado y lo que resulta del certificado de defunción adjunto, declárase abierto el juicio sucesorio de OMAR JUAN MALDONADO DNI 6.433.101, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 7 y 2340 Cod. Civ. com.). Quilmes, febrero de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ACEVEDO LORENZO MARIA DNI 5.658.908. Quilmes, 2 de junio de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALICIA TERESA CURRA. Quilmes, 4 de junio de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EMILIO MARIO FRANCO y YOLANDA CLORINDA POLINO. Quilmes, 3 de junio de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUNCOS CERVERA RAMONA. Quilmes, 3 de mayo de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ARMANDO GULICHE. Quilmes, 26 de mayo de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don OSCAR DANIEL GHILINO. Quilmes, 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR EDUARDO SUELDO. Quilmes, mayo de 2021. Reinaldo Jose Bellini. Abogado - Secretario.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS AURELIO BENITEZ. La Plata, junio de 2021. María Margarita Fiorino. Auxiliar Letrada.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE ELOISA VELAZCO. La Plata.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ GENARO. Bahía Blanca, abril de 2021. Fdo.: Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOEL MICHIA. Bahía Blanca, junio de 2021. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELO RENE SANDOVAL. Junio, de 2021. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALGAÑARAS LILIA RENE, LC 3.823.734. Tres Arroyos, 3 de junio de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Alberti (B), del Departamento Judicial Mercedes (Bs. As.), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña ALBORNOZ DELIA y DONADIO MIGUEL ANGEL para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art.2340 CCCN y 734 CPCC). Alberti, 31 de mayo de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de Don ARIAS VICTOR HUGO, DNI 7.139.280. Quilmes, junio de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti (B), del Departamento Judicial de Mercedes (Bs. As.), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes Don CIVETTA JORGE RAÚL y Doña ZACCARO YOLANDA ROSA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art.2340 CCCN y 734 CPCC). Alberti, 4 de junio de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA GONZALEZ y ROBERTO DANIEL GONZALEZ. 9 de Julio, junio de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO ARIEL MEDINA. La Plata, 7 de junio de 2021. Fdo. Martha Herrera.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JORGE ALBERTO SANTALUCIA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, mayo de 2021. Pablo M. Priede. Secretario.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CABANO PIERINO. La Plata, 7 de junio de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 4, Departamento Judicial Dolores, a cargo de el Dr Marcos F.Val, Secretaria Única, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LIMA LUIS JOSE DNI 5.207.279, en los autos caratulados "Lima Luis Jose s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 68270. Dolores, 7 de junio de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BISCAYART MARTIN EDUARDO. Pergamino, 3 de junio de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 Secretaria Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ELSA MARIA DEL LUJAN BRAGA. Pergamino, junio de 2021. Dr. Renato Santore. Juez.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino (B), cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de LEIVA OLGA INES. Pergamino, junio de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante PEREZ ELISA y/o PEREZ Y URBANEJA ELISA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 18 de mayo de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante MELLINA ROGELIO CONSTANTE y/o MELLINA BARES ROGELIO CONSTANTE por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 11 de mayo de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-8987-2021, cita y

emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TEIBO MARIA ASUNCION - DNI 13.625.636. Firmado digitalmente en Mar del Plata por Dr. Maximiliano Jesús Villalba Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial .

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Única Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BIDAD JUAN ANTONIO. Baradero, junio de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIA ANTONIA BERRUTTI.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO MOTZERSKI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, junio de 2021. Mariano P. Santos. Auxiliar Letrado.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ MIDOLLA ALICIA ISABEL. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RAMON LAPORTA y ANA LUCIA DEANES. Rauch, 8 de junio de 2021. Juan Miguel Altieri. Secretario. Juzgado de Paz Letrado de Rauch.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de NUNES ELVIRA BEATRIZ (DNI 5.809.107). Lomas de Zamora, junio de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS AMADEO LISARDO ALEMAN. La Plata, 8 de junio de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOSA ELVIRA RAMONA. Quilmes, 5 de junio de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RICARDO ANIBAL SCHOLL para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 08 de junio de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERIBERTO TEODORO CALLEJAS y BERTA SIEBENHAR. Bahía Blanca, junio de 2021. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HEMILSE NOEMI PALOMEQUE. Bahía Blanca, 8 de Junio de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA NOEMI ALTUNA. Bahía Blanca, junio de 2021. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CLELIA NOEMI VILAS o VILAS VULCANO REYNALDO FEDERICO CANINI y ALBERTO REYNALDO CANINI. Coronel Suárez, junio de 2021. Firmado: Marcela A. Wagner. Secretaria.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS OSCAR IRENE. Bahía Blanca, junio de 2021. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PABLO EDGARDO ORELLANO. Bahía Blanca, 07 de junio de

2021. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del Sr. HUGO OMAR UTGES. San Pedro, 18 de mayo de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENGERAN FABIAN ENRIQUE (DNI N° 20.100.071). Azul, junio de 2021. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de General Alvear, cita y emplaza a hacer valer sus derechos por treinta días a herederos y acreedores de LEONILDA JOSEFINA JUAREZ. General Alvear, 07 de junio de 2021. María Virginia Paoltroni. Abogada -Secretaria.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, Don ANGEL MIGUEL MARTINO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. 9 de Julio, 8 de junio de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzg. de Paz Letrado de Navarro cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de GRACIELA MIRTA BALSAMO. Navarro, 7 de junio de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGÜERO CLELIA ARCENIA DNI 01.656.205 y LOPEZ ALFREDO CASIMIRO DNI 5.713.456. Quilmes, 4 de junio de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ELIDA ORLINDA FUNES. Quilmes, 21 de mayo de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. María Elisa Reguenzani y Secretaria a cargo de Dra. María Alejandra Mazzoleni. sito en calle Iriarte 158, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús. Cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de CARLOS VALENTIN CABEZAS y CLARA BEATRIZ SORIA. Avellaneda, 11 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Junín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña NASTA ELSA JUANA. Junín, junio 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo de la Dra. Laura Panizza, Secretaria Única a cargo de la Dra. Fabiana Patiño del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANETTI EMMA MATILDE.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, ROJAS OMAR, DNI 14.078.769, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Doctor Mariano Gastón Sohaner, Secretaria a cargo del Doctor Agustín Marano, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Entre Ríos 2929 PB, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Boveri Saul Emilio s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 15082 – 2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BOVERI SAUL EMILIO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2.340 del CCyC). San Justo, 8 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de SARA ESTHER BERLINGIERI y CARLOS ALFREDO VAMPA. La Plata, 26 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALLARDO ALEJANDRA LIDIA. La Plata, 4 de junio de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

jun. 14 v. jun. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ELENA GIBERT. La Plata, 8 de junio de 2021. Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CEDANO TERESA ANGELICA. La Plata, 8 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR LUIS TEJERO y de ANA RITA TEJERO. La Plata, 8 de

junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ABEL LOMBARDI. La Plata, 8 de junio de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de SUSANA MATILDE MENDY. La Plata, junio de 2021. María Margarita Fiorino. Auxiliar Letrada.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTOLA ISIDRO SAMUEL. La Plata, 8 de junio de 2021.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de OLGA VIVIANA CORONEL. La Plata, junio de 2021. María Margarita Fiorino. Auxiliar Letrada.

jun. 14 v. jun. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COBOS SOFIA LEONOR. La Plata, junio de 2021. C. Soledad Ucedo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Número 18, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN FABIO ALCIDES. La Plata, 7 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO NICOLAS PIETROPAOLI. La Plata, 8 de junio de 2021. Carlos Raúl Monsalve. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días herederos y acreedores de MARIA FIDENCIA SEGOVIA. Morón, 1° de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Morón, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SAUBIDET OLIMPO y ROSARNO LUISA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NORMA MIRTA BILLONE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, sito en Cristobal Colón 151 - 1° piso -Sector B - del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO RAUL ALVAREZ, para que acrediten sus derechos sobre los bienes dejados sobre el referido causante (Art. 2340 CCyC). Morón, 7 de junio 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. DOTTI ELPIDIO OSCAR y el Sr. DOTTI OSCAR GUILLERMO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra Roxana Patricia Ayale, cita a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por OSCAR ALBERTO DELIO, para que dentro del plazo de los treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO ALFREDO ZAMORANO. Leonardo Sergio Maedo. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIANA TEDESCO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 a cargo del Dr Christian Mariano Magnoni, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RAMONA NILDA GAUTO, ELVIRA ELENA DUCHAK y JUAN JOSE DEBONIS, Morón, Secretaría, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MELMIK MAURICIO VICTOR para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Dr. Damian Esteban Gonzalez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MEZA MATILDE para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Dr. Damian Esteban Gonzalez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SALVATIERRA PABLO RENEE

para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Dr. Damian Esteban Gonzalez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA DEL VALLE VERA. Gral. San Martín, junio de 2021. Justo Manuel Salinas. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SALGADO JORGE ALBERTO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Dr. Damian Esteban Gonzalez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MERALDI FRANCISCA MARIA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Dr. Damian Esteban Gonzalez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GUTIERREZ JUAN CARLOS para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Dr. Damian Esteban Gonzalez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDEZ NORBERTO WASHINGTON. Gral. San Martín, junio de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ARREDONDO HUGO ENRIQUE y ARABSKI CARLA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Dr. Damian Esteban Gonzalez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RIZZI ROSA y SERVIDIO HUMBERTO PRIMO. Gral. San Martín, junio de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARAY ALBERTO OSCAR. Gral. San Martín, junio de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FALQUET SABATER ALFREDO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Dr. Damian Esteban Gonzalez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BENITEZ ERNESTO DOMINGO y VAZQUEZ ERLINDA CLARA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Dr. Damian Esteban Gonzalez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR QUIROZ. Gral. San Martín, junio de 2021. Justo Manuel Salinas. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA EVANGÉLICA MARTINEZ. Gral. San Martín, junio de 2021. Justo Manuel Salinas. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILDA BEATRIZ AUGUSTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 7 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA IRMA SABIO, JOSE RODRIGUEZ y ROBERTO JORGE RODRIGUEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 7 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ITALO CIUFFO. Gral. San Martín, junio de 2021. María Andrea Altamirano Denis. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO RAUL DISABATO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 8 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA SOCCODATO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 8 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de

Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORTIZ AGAPITO ANTONIO y LUNA DOMINGA DEL VALLE. Gral. San Martín, junio de 2021. Dr. German Augusto Cirignoli. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLORES ELBA AHIDA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 8 de junio de 2021. Eliana L. Perticone. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VALLE NESTOR FABIAN para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 8 de junio de 2021. Eliana L. Perticone. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de La Costa, del Departamento Judicial Dolores, a cargo del Dr. Sergio E. Magioli, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Vidal María Eugenia, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores del causante, PERA FRETES MIRTHA ELIZABETH. Mar del Tuyú, 7 junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de La Costa, del Departamento Judicial Dolores, a cargo del Dr. Sergio E. Magioli, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Vidal María Eugenia, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores del causante, LAUGA MIGUEL SANTIAGO. Mar del Tuyú, 7 junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Dolores, a cargo de la Dr. Marcos F. Val, Secretaría Única, declárase abierto el juicio sucesorio de Don MARTI VICTORINA ELENA DNI N° 3.526.846 y AVILA JESUS SALVADOR DNI N° 5.233.302, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causantes para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, en los autos "Marti Victorina Elena y Otro/a s/Sucesión Ab Intestato" - expte. N° 72288. Dolores, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ANGEL COLONELLO DNI N° 93.544.692; en autos caratulados "Colonello Angel Luis s/Sucesión Ab-Intestato - N° Causa: 72.130". Dolores, 8 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZARA MERCADO y/o SARA MERCADO y de JUAN OSCAR GARAVENTA. San Justo.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ. Bahía Blanca, junio de 2021. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

jun. 14 v. jun. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTA DE ANGELIS. La Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PASCUAL AGUILAR. La Plata, junio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIARDINI MARTIN JOSE y TULA MARIA ROSA. La Plata, 9 de junio de 2021.

jun. 14 v. jun. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Cañuelas, del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER ALEGRE y MIGUEL JOAQUIN MANSON y a todos los que se consideren con derecho en su sucesión. Junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial Morón, sito en la calle Colón N° 151 p: 2º de la localidad y partido de Morón, en los autos caratulados "Roig Alberto Jose s/Sucesión Ab-Intestato" (Expediente MO-16567/2021), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO JOSE ROIG. Morón, 7 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RENE CATALINA LAURITO. Morón. Agustín César Aguerri. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de PEREZ MARCELO GERMAN. San Martín, 7 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° - San Martín Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de PEREZ GERMAN. San Martín, 7 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEGO ALBERTO LOPEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 8 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SILVA y ROSA MARTINEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 8 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don RYS FRANCISCO ARNALDO. Gral. San Martín, 14 de mayo de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada. Juz. Civ. y Com. N° 2 - San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ADOLFO RUFINO BUSTAMANTE. General San Martín, 8 de junio de 2021. Andrea N. Anselmo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de NOLBERTO CABRERA. General San Martín, 8 de junio de 2021. Andrea N. Anselmo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña VERY MARGARITA. Gral. San Martín, 9 de junio de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única cita por 30 días a herederos y acreedores del causante ALICIA COMPAGNUCCI. Lincoln, 8 de junio de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MARIO ALEJANDRO COLALONGO y ALMA AMELIA TANONI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 9 de junio de 2021.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NORMA ADELA URBAN para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 9 de junio de 2021.

jun. 14 v. jun. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GILIOI HORACIO CARLOS. Bahía Blanca, 9 de junio de 2021. María Alejandra Hernandez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOZANO ADRIANA BEATRIZ. Bahía Blanca, 9 de junio de 2021. María Alejandra Hernandez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BREVEDAN ROBERTO ERIC. Bahía Blanca, 09 de junio de 2021. María Alejandra Hernandez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIOZZI CARLOS REINALDO. Bahía Blanca, 9 de junio de 2021. María Alejandra Hernandez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIERA RAQUEL INES. Bahía Blanca, 9 de junio de 2021. María Alejandra Hernandez. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña DELIA AURORA ELGART. Tres Arroyos, junio 10 de 2021.

jun. 14 v. jun. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-23190-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEREZ MARIO ALBERTO - DNI 12.359.499. Mar del Plata, 8 de junio de 2021. Firmado digitalmente en la ciudad de Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEONARDO VICTOR CAPPELLA. San Isidro, junio de 2021. María Cecilia Padrones. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOBREDO OLGA NOEMI. La Plata, 9 de junio de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

jun. 14 v. jun. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a

herederos y acreedores de DANIEL LUIS PANZA. San Isidro, junio de 2021. Maria Cecilia Padrones. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-26126-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUAREZ HERMINDO RUBEN - DNI 5.014.935. Firmado digitalmente en Mar del Plata por Dr. Maximiliano Jesús Villalba Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA NIDIA ESPINDOLA. San Isidro, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO GONZALEZ. Morón, 8 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA SUSANA CAFFARENA. San Isidro, junio de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de NUÑEZ MARIA TERESA y CIANCI JUAN MANUEL por el término de 30 días. San Isidro, junio de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza a herederos y acreedores de SANSIÑENA ESTHER, por el término de treinta días, a los efectos de hacer valer sus derechos. Trenque Lauquen, junio del 2021. Maria Leticia Di Bin. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA ACEVEDO. San Isidro, junio de 2021

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASTELLANO CARLOS ALBERTO. La Plata, 14 de mayo de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

jun. 14 v. jun. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA LUISA MORETTI. San Isidro, junio de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN LOSIGNORI. Firmado digitalmente en Mar del Plata por el Funcionario y en la fecha indicada por el sistema informático.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de San Pedro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUALI PRODOMIRO PABLO. San Pedro, 7 de junio de 2021.

jun. 14 v. jun. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON HIPOLITO AVILA. Del Pilar, 7 de junio de 2021. Valeria Molle Palestini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 6, Secretaria Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LATTANZIO NORBERTO EMILIO. San Nicolás, 1 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Salliqueló, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO HÉCTOR MARTIN y de CARMEN FELISA SANTIAGO. Salliqueló, 2 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMON MIGUEL CAPORALE. Saladillo, 31 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaria Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA JOSEFA ROMAGNANO. San Pedro, 7 de junio de 2021.

jun. 14 v. jun. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-9943-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MORALES BERNARDO - LC 1.302.216. Mar del Plata. Dr. Maximiliano Jesús Villalba. Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JAVIER EDUARDO CIERI. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a

herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO MACCHI. San Isidro, junio de 2021. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTOR LUIS GALVEZ RAMIREZ. San Isidro, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PASCUAL VIGLIOTTA. San Isidro, junio de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS COVEZZI y LYDIA CLELIA SAGARRA. San Isidro, junio de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, Secretaría Única de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BELLO RUBÉN OSVALDO. Tres Arroyos, 2021. Dr. Hernando Antonio Aristides Ballatore. Secretario.

jun. 14 v. jun. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR ANIBAL JORGE. San Isidro, junio de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única de Tres Arroyos, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña OLGA MARÍA MARTÍNEZ. Tres Arroyos, 4 de junio de 2021. Fdo. Hernando A. A. Ballatore. Secretario.

jun. 14 v. jun. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROLF NORBERTO ELLMANN y/o NORBERTO ROLF ELLMANN (LE 4.143.725). Mar del Plata, 7 de junio de 2021. Daniel Pellegrino. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORTESI OFELIA DORA. América, 8 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Depto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D Balbi, Secretaría Única a cargo de la Dra Marta B Bernard, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL WALDBILLIG. Necochea, 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de OMAR MARCELO FABIAN. Lobería, junio de 2021.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única del Departamento Judicial Necochea, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y/o acreedores de CEBALLOS VICTOR ISAUL. Lobería, 16 de mayo de 2021.

jun. 14 v. jun. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTINA IRMA LOZANO. Moreno, 7 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN DARIO BUDKIN. General Rodríguez, 8 de junio de 2021. Mariela E. Magallanes. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ACUÑA HECTOR EDUARDO. Morón, junio de 2021. Agustin Cesar Aguerri. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Lomas de Zamora, a cargo de el Dr. Osvaldo Sergio Lezcano, citá a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOFRE AUDON IGNACIO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del C.C.C.N. y el Art. 734, C.P.C.C.).

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial No. 6, Secretaría No. Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZAPATA ANGEL ALBERTO. Lomas de Zamora, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SIEZZA GAUDENCIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSMINO ADRIANA. Gral. San Martín, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA TERESA RASELLI para que en dicho término lo acrediten. Lomas de Zamora, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial No. 6, Secretaría No. Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZAPATA ANGEL ALBERTO. Lomas de Zamora, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ROSARIO TURRIGIANO. Lomas de Zamora, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Osvaldo Sergio Lezcano, Secretaría a cargo de la Doctora Ana Beatriz Gorski, sito en la calle Camino Presidente Perón intersección Larroque, Edificio Central de Tribunales, 4° Piso, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Aranda Angelica s/Sucesión Ab-Intestato" (Expediente N°: 97354), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ANGELICA ARANDA, LC N° 9.290.073. Lomas de Zamora, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Conti, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUZZI MARIA CONCEPCION. San Martín, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FROELICH MARIA ROSA. Lomas de Zamora, fechado conforme constancia de firma digital. Diego Sebastian Biniez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ALONSO. Lomas de Zamora, 12 de abril del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIVERO DEMESIO SERGIO. Lomas de Zamora, 8 de junio de 2021. Ema Sapia. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMIRO HENRIQUES. Lomas de Zamora, junio de 2021. Albrecht Rosana Ester. Auxiliar Letrado.

jun. 14 v. jun. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA INÉS GARCÍA. Campana, 8 de junio de 2021. Rodrigo Pérez. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DE CUNTO NOE y CAROLA ARGENTINA AGENA. Gral. San Martín, junio de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA SUSANA FERREYRA. Campana, 8 de junio de 2021. Rodrigo Pérez. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDEZ EDUARDO DANIEL. Gral. San Martín, junio de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EVA PASCUALA CACERES. Lomas de Zamora, junio del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO MALDONADO. Belén de Escobar, 8 de junio de 2021. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria. Juzgado de Paz Letrado de Escobar.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMANDA IVONNE PEDESTARRES. San Isidro, 8 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de Lomas de Zamora, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de ADALBERTO OSCAR FASSI. Lomas de Zamora, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JOSE RODOLFO GOMEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría. Lomas de Zamora, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaria Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE JOSÉ PUIG. Leandro M. Capello. Juez Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARMANDO MANUEL CORIO y de NILDA AMELIA HIDALGO. Conste. Campana, junio de 2021. María Lucila Gimenez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SIMONA ROMERO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RAMON OCTAVIO VARELA y LECTICIA NOEMI CABRERA. Morón. Agustín César Aguerri. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CLAUDIO GILBERTO TELLO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PRESTA JOSE GABRIEL y RODRIGUEZ HILDA NOEMI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de GOMEZ ALBERTO ISMAEL. Avellaneda, 3 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de SERRAVALLE FRANCISCO. Avellaneda, 14 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO CORRADINI. Lanús, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JESUS LAJE. Lanús, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de GERMAN PEREZ GARCIA. Avellaneda, 2 de junio de 2021. Mazzoleni Maria Alejandra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de GONZALEZ MARTIN ANTONIO y TITTAFFERRANTE OLGA BEATRIZ. Avellaneda, junio de 2021. Gustavo O. Perez Taberner. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ JOVINO SALAS. Lanús, 7 de junio de 2021. Felix Fabian Vega. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARNEVALI NORBERTO HORACIO. Lanús, junio 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ JOVINO SALAS. Lanús, 7 de junio de 2021. Felix Fabian Vega. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de JUAN PULICE. Lanús, 19 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JORGE GERARDO CARRIZO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, junio de 2021. Marcelo A. Natiello. Secretario.

jun. 14 v. jun. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ALBA JACINTA TERRILE. Avellaneda, junio de 2021.

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ANTONIO JOSE RUSSO y Doña ELBA NELIDA CRISAFULLI. Lanús, junio de 2021.

jun. 14 v. jun. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAMÓN DANIEL ESTIGARRIBIA DNI 27.993.896, fallecido el día 28 de marzo del año 2021. Dolores, junio de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de VICENTE GULLACE, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 2021

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CARMEN FERNANDEZ y ANGEL MANUEL GASULLA a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 16 de marzo de 2021. Mariano P. Santos. Auxiliar Letrado.

jun. 14 v. jun. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA YOLANDA RODRIGUEZ. Lanús, 21 de abril del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO OSCAR LOPEZ y de EDITH ISABEL ACOSTA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (Ex. JCC N°2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Sede Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MILICH ERNESTO REINALDO. Lanús, 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JORGE AURELIO MONTERO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, junio de 2021. Leonardo De Pascual. Auxiliar Letrado.

jun. 14 v. jun. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de OSCAR ENRIQUE DI PAOLO para que en dicho plazo lo acrediten. Lanús, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de FRANCISCA MENENDEZ PEREZ para que en dicho plazo lo acrediten. Lanús, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MARIA ELENA FERNANDEZ y LUIS ENRIQUE MUNILLA. Lanús, 19 de mayo de 2021. Vega Felix Fabian. Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1a. Instancia Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANA CRICELIA PERALTA y JULIO MANUEL VALLE para que en el término de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Lanús, mayo de 2021.

jun. 14 v. jun. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Avellaneda cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos y acreedores del Sr. PEDRO ALEJANDRO AMARO. Lomas de Zamora, mayo del 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de EVA IRENE TORRES (Art. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación), a que comparezcan a hacer valer sus derechos. 26 de abril de 2021. Felix Fabian Vega. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DOMINGUEZ MARIA PILAR. Lanús, 8 de junio de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Departamento Judicial Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña NILDA LEONOR BUSTAMANTE. Pergamino, 3 de junio de 2021.

jun. 14 v. jun. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZULEMA INES SOTO. San Isidro, 8 de junio de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 Secretaría Única Departamento Judicial de Pergamino, cita y

emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por FRIGERIO OSVALDO AMERICO. Pergamino, junio de 2021.

jun. 14 v. jun. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MARIA COSENTINO. San Isidro, junio de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ORTIZ ESTEBAN UBALDO y BRAVO BRUNO ALICA NOEMI por el término de 30 días. San Isidro, junio de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de PETROFF ZULEMA y VEGA GUILLERMO ENRIQUE por el término de 30 días. San Isidro, junio de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCO NESTOR OSVALDO. San Isidro, 8 de junio de 2021. Nancy H. Gomez. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. Dos, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROCA FRANCISCO y DEL FABBRO VELIA LUISA. Pergamino, junio de 2021.

jun. 14 v. jun. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA PILAR GUTIERREZ FERNANDEZ. Lomas de Zamora, junio de 2021.

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Tres, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. ASE EDUARDO LUCIANO. Pergamino, junio de 2021.

jun. 14 v. jun. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N 23, a cargo del Dr. Hector Daniel Arca, Secretaría a cargo de Cristian Ariel Pereda, del Dpto. Judicial de La Plata, cito en calle 13 entre 47 y 48 (Palacio Tribunales), en autos caratulados "ALBERTI DOMINGA GREGORIA s/Sucesión Ab-Intestato", Causa Nro. LP - 40922 - 2018 que tramitan por ante este Juzgado, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 del Dpto. Judicial San Martín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BLANCO MARCELO DANIEL. Gral. San Martín, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MUÑOZ ALBERTO ENRIQUE. San Isidro, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 de La Plata, Secretaría Única, Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NORMA BEATRIZ GASBARRO y/o GAZBARRO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de KREER STAHL NELSON RUBEN. San Isidro, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLIVA EULOGIA IRIS para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, 9 de junio de 2021. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORACIO RAFAEL RASETTI. San Isidro, junio de 2021. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR JUAN ROSALEZ. San Isidro, 26 de mayo de 2021. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABELARDO FERNANDEZ. Baradero, 9 de junio de 2021.

jun. 14 v. jun. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. BRUNO SANTOS GHIARÉ. San Nicolás, 7 de junio 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AESCHBACHER IRMA y WELTER ARMANDO RUBÉN. Baradero, 9 de junio de 2021.

jun. 14 v. jun. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Partido de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JACINTA MARTINEZ. San Isidro, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MORALES HILARIO RAMÓN. San Isidro, 8 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA DOLORES FERNÁNDEZ. San Isidro, junio de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COMITINI LUIS FERNANDO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, 9 de junio de 2021. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VERA CARMEN MATILDE para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 9 de junio de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario. Juzgado Civil y Comercial N° 10 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de FRANCISCO RACHELE y MARIA TERESA GATTO. General San Martín, 8 de junio de 2021. Susana Ana María Terenzi. Letrada Patrocinante.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO PALMEIRO. San Isidro, junio de 2021. Tatiana Noemí Iglesias Buratti. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS GERARDO RIMBANO y MARGARITA MARÍA FINUCCI, para que en el plazo establecido lo acrediten. San Martín, 31 de mayo de 2021. Fede Claudio Hugo. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo del Dr. Felix Fabian Vega Secretaría a cargo de la Dra. Laura Graciela Botta, del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, sito en la calle José Mármol Nro. 20 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA EMILIA REBOSSIO. Lanús, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA GRACIELA GONZALEZ. San Isidro, junio de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFOR NICASIO ROMERO y ANA CASSO. San Isidro, junio de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Debora Elena Lelkes. Juez, Secretaria a cargo de Dra. Verónica Cecilia Fernández, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown Intersección Colón - Piso 1 CP de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Santangelo Alfredo s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° MO-15.775/2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDA SANTANGELO. Morón, 8 de junio de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FAUSTINO RAMON VEGA y MARIA SABINA VILLAMAYOR. San Isidro, junio de 2021. Malena Daguerre. Secretaria.

jun. 14 v. jun. 16

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 18, de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA NELLY MOLTRAZIO. La Plata, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTOR DANIEL LUCENTE. San Isidro, 8 de junio de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIO ALEJANDRO GODOY. La Plata.

jun. 14 v. jun. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO OSCAR LOPEZ y de EDITH ISABEL ACOSTA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTER MIRTA FELDMAN. San Isidro, 8 de junio de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Nº 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA BEATRIZ CAMPETTA. San Isidro, 8 de junio de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DANIEL CARABAJAL. San Isidro, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante de OTILIA RAQUEL MACHICOTI, conforme lo dispuesto por el Art. 742, 734 y conc. del C.P.C.C. y Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26994). Morón, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA MASTROLEMBO. San Isidro, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de GRAHAM LUIS EDMUNDO por el término de 30 días. San Isidro, junio de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de VUELTA FERNANDO ANGEL por el término de 30 días. San Isidro, junio de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA MARIA ROTTA. San Isidro, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DJACZUK ALEJANDRO NICOLAS para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 9 de junio de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario. Juzgado Civil y Comercial Nº 10 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACOSTA IGNACIO ANGEL. Lomas de Zamora, 9 de junio de 2021. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de PYLYPCHUK MIGUEL. Lomas de Zamora, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL CORALLO. San Isidro, 1º de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SUSANA DEL CARMEN MENESINI. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORENO CARLOS ALBERTO. Lomas de Zamora, 9 de junio de 2021. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA LABADO. San Isidro, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA DE LA ENCINA GARCIA. Morón, 7 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 18 de La Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de LOUSTALET NELLY DORA CAYETANA. La Plata, 4 de junio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA CAMERANO. Leonardo Sergio Maedo. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANCINI JORGE MARIO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. par. del CCyC). Moreno, junio de 2021. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ EDUARDO MIGUEL. Lomas de Zamora, 9 de junio de 2021. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de Avellaneda, declárase abierto el juicio sucesorio de ALICIA NORMA DUARTE procediéndose a la publicación de edicto por un día en el Boletín Judicial (Art. 2340 CC), citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art.734 del CPCC). Avellaneda, 8 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 18 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA ETHEL GONZALEZ. La Plata, 08/6/2021. María Verónica Leglise. Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Única, Dpto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA DEL CARMEN PEREYRA para que se presenten a hacer valer sus derechos. Baradero, 2021.

jun. 14 v. jun. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la ciudad de Mar del Plata, "Manzo Pascual s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PASCUAL MANZO DNI 93.502.164 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 13 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-16298-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO EDUARDO DANIEL - DNI M 4.865.764. Mar del Plata, 9 de junio de 2021. Firmado digitalmente en la ciudad de Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CEBRIAN MARTHA MABEL. La Plata, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 8 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don VICTOR ROQUE GARRAMONE. Mar del Plata, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO JULIO CID. San Isidro, 4 de mayo de 2021. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaria Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO EVER SANTOS LUZARDO. San Isidro, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 8 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña MARIA ANTONIA CARBONE. Mar del Plata, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIAZ JUAN ENALDO y MINGRONI BEATRIZ MATILDE. Lomas de Zamora, 9 de junio de 2021. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO NESTOR CASTAGNI. La Plata, junio de 2021. Santiago H. Di Ielsi. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DANIEL ALBERTO SERRE. Necochea, mayo de 2021. Germán Sanchez Jauregui. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERÓNICA DONATA SCARFIELLO. San Isidro, junio de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO COPA. San Isidro, mayo de 2021. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUAREZ CESAR DANIEL. Tandil, 4 de junio de 2021. Dario Andraca. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATRELLA CARLOS HORACIO. Tandil, 3 de junio de 2021. Mariana Serres. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, Secretaría Única a cargo de la Dra. Gabriela Lucía Peralta, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BAUTISTA PADIN y MARTINA LAGUELA MARINO. Morón, 18 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-22923-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AVILA ALICIA ANGELICA - DNI 17.762.549. Mar del Plata, 9 de junio de 2021. Firmado digitalmente en la ciudad de Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAIT JUAN CARLOS. Pigüé, 1° de diciembre de 2020. Fernanda Biagioli García. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro, en los autos caratulados "Radrizzi, Mario Jose s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 9324), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don MARIO JOSE RADRIZZI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Artículo 2340 del CCy CN). Navarro, 8 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIMENEZ BLANCA ROSA. Pigüé, 1° de junio de 2021. Fernanda Biagioli García. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 (Siete) del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante de autos, LUIS ALBERTO FERRARI (DNI M 7.741.014). Morón, 2 de junio del 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BARRIOS JORGE HECTOR y BRESCIA MARIA CRISTINA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Pehuajó, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LUIS ALBERTO RENATTI. Pehuajó, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Pehuajó, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LUIS ALBERTO RENATTI. Pehuajó, junio de 2021

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGUEZ MARTIN ANGELA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaria, 9 de junio de 2021. Eliana L. Peticone. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRAOLA CASTOR, CORIA DE IRAOLA FRANCISCA BENITA e IRAOLA NÉLIDA ESTHER. Bragado, 1° de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Secretaria Única, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CASTIA PEDRO JUSTINIANO, DU 05.260.318. Pehuajó, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RICARDO ABEL SANTO DOMINGO. Pehuajó, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARCELINA RAQUEL ERBOJO. Gral. San Martín, junio de 2021. Paola Soledad Puccio. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARÍA PERRONE. Gral. San Martín, junio de 2021. Paola Soledad Puccio. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANDRADA ADRIANA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 9 de junio de 2021. Gabriel Luis Andrada. Abogado - Secretario. Juzgado Civil y Comercial N° 8 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA MAZZOLA. Mercedes, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VALSECCHI ANA LEONI. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Del

Bene Leonardo, Juez; declara abierto el juicio sucesorio de MAIDANA CARLOS JOSE, DNI M 5.198.726 procediéndose a la publicación de edictos por un (1) día en el Boletín Judicial (Art. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación), citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734, inc 2° del C.P.C.C).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Las Heras, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORINA VILMA GABURRI. Gral. Las Heras, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO ANDRES GOSTO. Chivilcoy, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de la ciudad de Chivilcoy, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "NARCISO GERONA, ESCOLASTICA BARASA de GERONA, SALVADOR GERONA, ELENA MEDORO y ANGELICA GERONA s/Sucesión Ab-Intestato". Expte: 65.204 Chivilcoy, febrero de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROSALÍA SANDOVAL y LUCIANO RAÚL ARECO. Lomas de Zamora, 9 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO HEBERTO CORIA. Chivilcoy, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3, de Morón, cita y emplaza a herederos y acreedores de VAVALLE ANTONIO para que en el término de treinta días lo acrediten. Morón, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Don VALDIVIEZO RAMON EDUARDO. Marcos Paz, junio de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BISOGLIO ALICIA RAMONA, DNI 3.823.914. Fernando Anotio Aristides Ballatore. Secretario.
jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de RAQUEL DOMINGA DE GARIN. La Plata, junio de 2021. Maria Margarita Fiorino. Auxiliar Letrada.
jun. 14 v. jun. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado, del Partido de Nueve de Julio, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don HECTOR MANUEL QUIROGA. Nueve de Julio, 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEGIUSEPPE GRISELDA MATILDE.
jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Bs. As., a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Única, a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SANCHEZ MANUEL y Doña NARCISO HERMINIA, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, 8 de junio de 2021.
jun. 14 v. jun. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña IRMA NAVELLO. 9 de Julio, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO DIAZ. Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Sec. Única del Depto. Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. ETULAIN LUCIO JUAN ADOLFO, DNI N° 5.297.421, para que se presenten a hacer valer sus derechos.
jun. 14 v. jun. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO SERGIO GONZALEZ y MARTA ELISA SOLARI. Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANTONIO VIDELA. Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN ISABEL VALARINO. Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial Dolores, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña ELENA JUROTIC CI M 4.939.901

y de Don ANDRES AHEL CI 289.210, para que hagan valer sus derechos sobre los bienes dejados por los referidos causantes en autos "Jurótico Elena y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato". Expte. N° 71787. Dolores, 9 de junio de 2021.

jun. 14 v. jun. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA LUISA BOZZO. Alberti, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA DELIA CHAVES. Bragado, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados (Art. 734 del CPC. Art. 2340 Código Civil y Comercial) por HUGO AMER ALESSANDRO. Mercedes, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, Secretaría Única del Dpto. Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO MARIA ROSA. Monte, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Depto. Judicial Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROJAS NICASIO HECTOR para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Morón, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don REYNALDO MIGUEL PEREYRA y de Doña ISABEL VICTORIA RODRÍGUEZ. Morón, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO ROQUE BUSTO. Morón, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por HUGO MIGUEL REYNA, para que dentro del plazo de los treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Morón, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACOSTA SARA RAQUEL. La Plata, 9 de junio de 2021.

jun. 14 v. jun. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ DIEZ AMADOR. La Plata, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la localidad de Saladillo cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRMA ANGELICA GALLO. Saladillo, 1° de febrero de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO GUSTAVO HANCHEN. Gral. San Martín, junio de 2021. Paola Soledad Puccio. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PRESAS MARIA GABRIELA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 9 de junio de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario. Juzgado Civil y Comercial N° 10 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KEISER KONRRAT SEGUNDA y KONRAD SEGUNDA DORA. Carhué, 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POCAI RENE ANGEL. La Plata, 9 de junio de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

jun. 14 v. jun. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HERRERA JUAN ALBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERA CLARA RAQUEL. Moreno, 9 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Hipólito Yrigoyen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELLINI ALICIA BEATRIZ, DNI 12.567.401. Henderson, junio de 2021. Patricia Beatriz Curzi. Abogada - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 14, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA ELENA SCHIFINO y

MARCELO ALEJANDRO PALAZZO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del C.C.C.N. y el Art. 734, C.P.C.C.). Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALFREDO WENNER, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que en el plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 Cód. Civil y Comercial). German Augusto Cirignoli. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Conti Secretaria Única, a cargo de la Dra. Patricia Gabriela Wassouf, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO CIRIACO BUSTO. San Martín, 5 de febrero de 2019. Daniel Eduardo Conti. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RITTER ALBERTO ANÍBAL. Pigüé, 11 de mayo de 2021. Fernanda Biagioli Garcia. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaria Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILSE LIDIA MANDOLESI. Bahía Blanca, 9 de junio de 2021. Ingrid J. Guglielmi Secretaria.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de EMMA ESTHER MOYANO. Adolfo Gonzales Chaves, mayo de 2021.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUSEBIO VICTORIANO COLLADO. Bahía Blanca, junio de 2021.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ MARISA DANIELA (DNI 16.752.971). Azul, junio 2021. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

jun. 14 v. jun. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don ROBERTO RENE DE LA CANAL, DNI N° 5.394.293, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de CARMEN MARIA ROSA LABATTAGLIA, DNI 3.848.106 y DOMINGO ENRIQUE MORUA DNI N° 1.371.914, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, junio de 2021. Quaglia María Fernanda. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don HECTOR OSCAR CRUSE (DNI. 5.254.306). Las Flores, 8 de febrero de 2021. Dr. Claudio Raul Cifarelli.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de HORACIO GONZALEZ, DNI 13.830.403.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JOSE FRANCISCO TARANTO, DNI 5.364.697.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don ALFREDO NUNES (DNI. 5.255.125) y Doña GLADIS ETEL ROSAS (6.077.341). Las Flores, 26 de mayo de 2021. Dr. Claudio Raul Cifarelli.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ALBERTO RODRIGUEZ y HERMINA NERY ALFANO. Olavarría, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA DEL CARMEN SOTUYO AVILA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE DANIEL VAZQUEZ. Olavarría, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle N° 532 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Azul, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAROA VILLARREAL MELITONA, DNI 2.044.066; SAFREITER LUIS ALBERTO, DNI 8.188.571 y SAFREITER ALEJANDRO, DNI 14.801.817. General La Madrid, 8 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires,

ordena en merito a lo solicitado y lo que resulta de los certificados de defunción adjuntos, declárase abierto el juicio sucesorio de CARLOS ISMAEL TORRES y ANGELA FELISA NIETO procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial, citándose a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 7 y 2340 Cód. Civ. Com). Quilmes, 22 de noviembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de DI SABATO DELIA RENEE, LC 3.669.650, fallecida el día 16 de enero del 2021.

POR 1 DÍA - Declárase abierto el juicio sucesorio de VICENTE ISRAEL RIVAROLA, DNI 5.798.760, procediéndose a la publicación de edictos por un (1) día en el Boletín Judicial y por tres (3) días en el diario "El Diario" de Balcarce, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 36, 734 CPCC; 2277 y 2340 Cód. Civ. y Com). Fdo. Crotto Ricardo Alberto. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA ALICIA NANO. Del Pilar, 27 de agosto de 2020. Fdo. Dig. por Valeria Molle Palestini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de EMA CAMILA BELLISARIO. Quilmes, 7 de abril de 2021. Claudia Celerier. Jueza.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERRERO HUMBERTO WALTER, DNI N° 7.382.154. Quilmes, 4 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ALICIA SUSANA REGUERA, DNI 5.656.956.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante CAPOBIANCO ITALO ARGENTINO, con 5.156.530. La Plata, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA SZYMANSKI y de RAQUEL SZYMANSKI. San Justo, 10 de junio de 2021. María Sol Alborno. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIO DANIEL PIETRONAVE. San Justo, 10 de junio de 2021. María Sol Alborno. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA ISABEL BUYATTI y de JOSE CELESTINO FABRIS. San Justo, 10 de junio de 2021. María Sol Alborno. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANCHEZ ISIDRO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALADINO ANA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA CRESCIMONE y EDUARDO SANTIAGO GONZALEZ. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA BERCOSKY (DNI 4.737.664). Mar del Plata, 7 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEDINA SILVIA ADELMA. San Justo, 9 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAFFEI JUAN BENJAMIN. San Justo, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OJEDA EDGARDO ARIEL. San Justo, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MALLORQUIN ELADIO. San Justo, en la fecha y hora de referencia.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEMARIA HUGO ALEJANDRO. América, 10 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el

causante BENITEZ VIRGILIO y AVALOS GARCETE TEOLFINA. San Justo, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VELJKO CIVIDINI. San Justo, 10 de junio de 2021. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAGGIANO MARIANA y de DI BELLONIA MIGUEL. San Justo, en la fecha señalada en la firma del presente.

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.

“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel. Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Jus 32”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín
“La Voz de San Martín”	

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.

“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Itzaingó”	Olavarría 970 – Itzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Itzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Itzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham-
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3°, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Itzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso ofi cina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2°, Oficina B, Partido de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”

Calle 62 n° 2486 – Necochea.

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”

Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”

Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.

“El Sol”

H. Yrigoyen 122 – Quilmes.

“Voces de Quilmes”

J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.

“Perspectiva Sur”

Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”

Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.

“Arrabales”

Constitución 1108 – San Fernando.

“La Verdad”

Palacios 724, Victoria – San Fernando.

“Puerto Noticias”

Constitución 992 – San Fernando.

“Jus San Isidro”

Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.

“Prensa Norte”

H. Yrigoyen 843 – Martínez.

“Noticias de San Isidro”

Ituzaingó 375 – San Isidro.

“Conceptos del Norte”

Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.

“El Herald”

Ituzaingó 375 – San Isidro.

“Crisol del Plata”

H. Yrigoyen 843, Martínez.

“El Federal”

Ituzaingó 290 – San Isidro.

“El Ombú”

Juan B. Justo 143, Beccar.

“El Eco”

Avda. Cazón 1126 – Tigre.

“Fomento”

H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.

“El Pregonero”

Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.

“Voces del Plata”

Liniers 1112 – Tigre.

“Sucesos”

Entre Ríos N° 4023, Vicente López.

“La Mañana de San Isidro”

Santiago del Estero N° 194 – Martínez.

“La Rivera”

M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.

“La Región”

Entre Ríos N° 4023, Vicente López.

“Lo Nuestro”

Monteverde 3297, Olivos.

“Tribuna Abierta”

Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.

“La Voz de Derqui”

H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.

“Resumen”

San Martín 128 – Pilar.

“El Sol del Plata”

Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.

“El Parque”

Avda. Maipú 3037 – Olivos.

“Lex y Legis”

Ituzaingó N° 345, San Isidro.

“Horizonte”

Ituzaingó N° 375, San Isidro.

“La Voz”

Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.

“Boletín Comercial”

Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.

“San Isidro”

Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”

Francia 64 – San Nicolás.

“El Progreso”

Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.

“El Diario de San Pedro”

Mitre 1085 – San Pedro.

“Página Local”

Risso 222 de Arrecifes.

“Arrecifes”

Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.

“Imagen de Arrecifes”

Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS > ACUERDO N° 4006/2020

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de marzo de 2021 **\$2630**

A partir del 1º de julio de 2021 **\$2838**

A partir del 1º de septiembre de 2021 **\$3092**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de marzo de 2021 **\$1797**

A partir del 1º de julio de 2021 **\$1939**

A partir del 1º de septiembre de 2021 **\$2113**

Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021 Acordada N° 3999

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, junio, noviembre.

Nº 2: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: mayo, octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia.

Nº 1: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Nº 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 3: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio

Nº 3: enero, marzo, mayo.

Nº 4: julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

Nº 1: del 1º al 10 de todos los meses.

Nº 2: del 11 al 20 de todos los meses.

Nº 3: del 21 al último día de todos los meses.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Juzgados de Ejecución:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Con sede en TANDIL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: segunda quincena de todos los meses.

Nº 2: primera quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en OLAVARRÍA

Fuero Civil y Comercial:

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre

Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.

Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.

Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.

Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.

Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.

Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.

Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.

Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.
Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.
Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.
Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.
Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.
Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: abril, agosto, diciembre.
Nº 2: enero, mayo, septiembre.
Nº 3: febrero, junio, octubre.
Nº 4: marzo, julio, noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.
Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Con sede en TRES ARROYOS

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, junio, octubre.
Nº 2: marzo, julio, noviembre.
Nº 3: abril, agosto, diciembre.
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: septiembre.
Nº 2: octubre.
Nº 3: noviembre.
Nº 4: diciembre.

Nº 5: enero.
Nº 6: febrero.
Nº 7: marzo.
Nº 8: abril.
Nº 9: mayo.
Nº 10: junio.
Nº 11: julio.
Nº 12: agosto.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: mayo, octubre.
Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.
Nº 3: febrero, julio.
Nº 4: marzo, agosto.
Nº 5: abril, septiembre.
Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.
Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.
Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, agosto.
Nº 2: abril, septiembre.
Nº 3: mayo, octubre.
Nº 4: julio, noviembre.
Nº 5: enero, diciembre.
Nº 6: febrero, junio.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en SAN MIGUEL

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.
Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.
Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.
Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.
Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.
Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.
Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.
Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.
Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.
Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.
Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.
Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, mayo, septiembre.
Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: noviembre.
Nº 2: octubre.
Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA

Fuero Civil y Comercial

Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial

PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre
SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo.
Nº 2: 1ra. de abril.
Nº 4: 2da. de abril.
Nº 5: 1ra. de mayo.
Nº 6: 2da. de mayo
Nº 7: 1ra. de junio.
Nº 8: 2da. de junio.
Nº 9: 1ra. de julio.
Nº 10: 2da. de julio.
Nº 11: 1ra. de agosto.
Nº 12: 2da. de agosto.
Nº 13: 1ra. de septiembre.
Nº 14: 2da. de septiembre.
Nº 16: 1ra. de octubre.
Nº 17: 2da. de octubre.
Nº 18: 1ra. de noviembre.
Nº 19: 2da. de noviembre.
Nº 20: 1ra. de diciembre.
Nº 21: 2da. de diciembre.
Nº 22: enero.
Nº 23: 1ra. de febrero.
Nº 25: 2da. de febrero.
Nº 27: 1ra. de marzo.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.
Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.
Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.
Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 3: enero.
Nº 4: febrero.
Nº 5: marzo.
Nº 6: abril.
Nº 7: mayo.
Nº 8: junio.
Nº 9: julio.
Nº 10: agosto.
Nº 11: septiembre.
Nº 12: octubre.
Nº 13: noviembre.
Nº 14: diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.
Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.
Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.
Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.
Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.
Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.
Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.
Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.
Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, octubre.
Nº 2: marzo, noviembre.
Nº 3: abril, diciembre.
Nº 4: mayo.
Nº 5: enero.
Nº 6: julio.
Nº 7: agosto.
Nº 8: junio, septiembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de mayo.
Nº 4: 2da. de mayo.
Nº 5: 1ra. de junio.
Nº 6: 2da. de junio.
Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.
Nº 8: 2da. de julio.
Nº 9: 1ra. de agosto.
Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.
Nº 11: 1ra. de septiembre.
Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.
Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.
Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.
Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.
Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.
Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.
Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.
Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.
Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.
Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.
Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.
Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.
Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.
Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto, 20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.
Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, noviembre.
Nº 2: febrero, diciembre.
Nº 3: marzo.
Nº 4: abril.
Nº 5: mayo.
Nº 6: junio.
Nº 7: julio.
Nº 8: agosto.
Nº 9: septiembre.
Nº 10: octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de cada mes.
Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.
Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1º al 10 de enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.
Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: octubre.
Nº 2: junio.
Nº 3: diciembre.
Nº 4: noviembre.
Nº 5: mayo.
Nº 6: agosto.
Nº 7: abril.
Nº 8: julio.
Nº 9: marzo.
Nº 10: enero.
Nº 11: febrero.
Nº 12: septiembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.
Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.
Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Con sede en Ituzaingó

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.
Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, julio.
Nº 2: febrero, agosto.
Nº 3: marzo, septiembre.
Nº 4: abril, octubre.
Nº 5: mayo, noviembre.
Nº 6: junio, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, junio, septiembre.
Nº 2: marzo, agosto, noviembre.
Nº 3: abril, diciembre.
Nº 4: enero, julio.
Nº 5: mayo, octubre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo.

Nº 2: abril.

Nº 3: mayo.

Nº 4: junio.

Nº 5: julio.

Nº 6: agosto.

Nº 7: septiembre.

Nº 8: octubre.

Nº 9: febrero y noviembre.

Nº 10: enero y diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados de Familia con sede en Berazategui

Nº 1: primer quincena de cada mes.

Nº 2: segunda quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra.

de diciembre.

Juzgados de Garantías con sede en Berazategui

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela

Nº 5: 1ra. de enero, 2da de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 2da de octubre.

Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.

Nº 8: enero, 1ra. de mayo.

Nº 9: 2da. de mayo.

Nº 10: 1ra. de junio.

Nº 11: 2da. de junio.

Nº 12: 2da. de julio.

Nº 13: 1ra. de julio.

Nº 14: 1ra. de agosto.

Nº 15: 2da. de agosto.

Nº 16: 1ra. de septiembre.

Fuero Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.

Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.

Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre

Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.

Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: junio, diciembre.
Nº 3: mayo, noviembre.
Nº 4: abril, octubre.
Nº 5: marzo, septiembre.
Nº 6: febrero, agosto.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Con sede en PILAR

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Con sede en TIGRE

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.
Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, julio.
Nº 2: febrero, agosto.
Nº 3: marzo, septiembre.
Nº 4: abril, octubre.
Nº 5: mayo, noviembre.
Nº 6: junio, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

TRIBUNALES DEL TRABAJO

Bahía Blanca, San Miguel, Dolores

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Zárate-Campana, San Nicolás

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Mar del Plata

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo

Nº 1: mayo, octubre.
Nº 2: enero, junio, noviembre.
Nº 3: febrero, julio, diciembre.
Nº 4: marzo, agosto.
Nº 5: abril, septiembre.

Avellaneda-Lanús, San Isidro

Nº 1: febrero, agosto.
Nº 2: marzo, septiembre.
Nº 3: abril, octubre.
Nº 4: mayo, noviembre.
Nº 5: junio, diciembre.
Nº 6: enero, julio.

JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS

Departamento Judicial La Plata

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.
Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Departamento Judicial Lomas de Zamora

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial Mar del Plata

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Isidro

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Martín

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.



Directora Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dra. Ma. Victoria Simioni

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	Anahí Castellano
M. Nuria Pérez	Adriana Díaz
Silvia Robilotta	Elizabeth Iraola
M. Paula Romero	Naila Jaschek

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Matías Arrech	Francisco Espósito
Martín Gallo	Andrés Cimadamore
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica
